INDICE

de Leyes, Proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, Circulares é Instrucciones que se han publicado en el presente mes.

	Páginas	Pt	ginas	P .	áginas.
Tota Hacienda: Real decreto autorizando Ministro de este Departe mento para presentar a la Cortes un proyecto de la	a- as	tor e Inspector de los ser- vicios de Ingenieros de nues- tras plazas y zonas de Pro- tectorado en Africa Real decreto nombrando Jefe del Servicio militar de Fe- rrocarriles al General de	731	va D. Manuel Cortés García y D. Antonio Gómez de Te- jada y Cruells	73 <u>ŋ</u>
declarando exenta del pas le todos los impuestos qu le corresponden a la Gra deza de España unida al T tulo de Marqués de Estell	10 n- í-	brigada D. Francisco de la Torre y de Luxán	731	de la Armada D. Adolfo Gó- mez Rube	73 <u>1</u>
Gracia y Justicia: Real decreto nombrando Prisidente de Sección de la Artidiencia provincial de Córdoba a D. Florentino Gonzál y García San Miguel, Magistrado del mismo Tribuna	1- 0- e z s-	gada D. Juan Jimeno Acosta Real decreto nombrando Jefe de Estado Mayor de la Capi- tanía general de la sexta Región al General de briga- da D. Carlos Inzenga Gri- nán Real decreto nombrando Ge-	731 731	aparecidos en la acción de Abarrán (Melilla) el día 1.º de Junio del año actual	732
Guerra: Real decreto nombrando G bernador militar de Mallo ca al General de divisi O. Lorenzo Chalier y Corte	r- ón és. 731	neral de la primera brigada de Infantería de la décimo- quinta división al General de brigada D. Adolfo Jimé- nez Castellanos y Barreto Real decreto nombrando Ge-	731	en la primera contrata del cuartel de nueva planta para un Regimiento de Caballería en Sevilla	732
deal decreto nombrando de neral de la novena división de Miguel Viñé y Ruiz	on on 731 e- on on te-	neral de la brigada de Arti- llería de la décimocuarta di- visión al General de briga- da D. Emilio Ruiz y Rubio. Real decreto nombrando Co- mandante general de Inge- nieros de la cuarta Región al General de brigada don Eduardo Ramos y Díaz de	731	Real decreto exceptuando de las solemnidades de subasta la adquisición de una má- quina "Fresadora univer- sal" para los talleres de re- paración de máquinas de la Fábrica Nacional de la Mo- neda y Timbre	732
Real decreto nombrando G neral de la undécima di sión al General de divisi D. Pedro Vives y Vich Seal decreto disponiendo q el General de división d Pedro Vives y Vich pase comisión a las órdenes de Alto Comisario de Espa en Marruecos, como Dir	e- vi- ón 731 ue on en del ña	Vila Real decreto nombrando Comandante general de Ingenieros de la octava Región al General de brigada don José Madrid y Ruiz Real decreto disponiendo pasen a la segunda reserva los Generales de brigada en situación de primera reser-	731	Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo blanco, libre de gastos, a doña Pilar Landecho y Allendesalazar, Marquesa de Urquijo	732

TTT	Z.	
111	u	

37 Diciembre 1921 Gaceta de Madrid.-Núm. 363

	Páginaa.	Ī	eginas.	1	Páginas.
Estado:		Mallorca a doña Angela		Día E.	
Real orden concediendo Rea		Real orden disponiendo que en	734	Hacienda:	
ficencia para contraer ma frimonio con la señorit: Alejandra Kwill Rathner : D. Francisco Muns y An Greu, Secretario de segundi clase de la Legación de Es paña en Caracas	a a a a	los Institutos generales y técnicos se admita matrícula y examen de las asignaturas exigidas para el ingreso en las Academias militares, sin validez académica, durante la primera quincera del mora del	1 3.0 E	Real decreto fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por con- tribución mínima en el ejer- cicio de 1919 a la Socie-	
Hacienda:		na del mes actual Real orden disponiendo se ma-	734	dad francesa "Piritas de Huelva"	745
Real orden resolviendo instan Terez, Auxiliar provisiona de la Administración de Contribuciones de Gerona	s · l 3	nifieste al Presidente del Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesora de Música de la Escuela Nor- mal de Maestras de Lugo,		Guerra: Real orden circular disponiendo se anuncie el concurso,	
en súplica de su traslado a Barcelona, por motivos de salud	a 9 . 73 %	que la Real orden de 20 de Septiembre último, ni anu- la, ni ha pretendido anular la de 26 de Noviembre		para su provisión, de una plaza de Auxiliar de taller, de oficio electricista, en el Centro Electrotécnico y de	es b M
fancia de D. Enrique Aqui- no Losada, en súplica d que se le incluya en el Es- valafón de cesantes de Ha	- e -	Fomento: Real orden aprobando las Ins-	734	Comunicaciones 745 y Real orden circular disponien- do sean licenciados, pasa- portándolos para el punto de residencia, los individuos	746
cienda	e 5 1	trucciones que han de se- guirse en virtud de la nue- va fórmula y aclaraciones acordadas por Real decreto de 18 de Noviembre último,		que figuran en la relación que se publica, como com- probada su minoría de edad y falta de consentimiento.	746
concurso-oposición a plaza de Liquidadores del im puesto de utilidades de la riqueza mebiliaria, y nom brando para sustituirle a	- 1 -	en la tramitación y forma- ción de los expedientes de revisiones de precios de las contratas que dependen de la Dirección general de		Real orden autorizando al Di- rector general de Agricul-	
D. Miguel García Ponte, In terventor de Hacienda de provincia de Madrid	e '	Obras públicas 735 a Trabajo:	742	tura y Montes para que con- voque a oposiciones para la provisión de 50 plazas de Aspirantes a Ayudantes ter- ceros del Servicio Agronó-	
Gobernación: Real orden relativa a vacunación antitifica		Real orden disponiendo se ins- criba en el Registro creado por el artículo 1.º de la ley de 14 de Mayo de 1908 la	A Particular of the Control of the C	mico	748
instrucción pública y Bellus Artes:		Sociedad de seguros "Ga- rantía de Portugal" Real orden disponiendo se ins- criba en el Registro crea-	743	Real orden resolviendo el ex- pediente promovido por la Comisaría general de Segu- ros, para la adaptación de	
Real orden disponiendo que guando sea suprimida en un curso académico la ense fianza de la Caligrafía en un finstituto, se continúe dan-	1 1	da por el artículo 1.º de la ley de 14 de Mayo de 1908, la entidad denominada "La Previsora de Zaragoza"	743	las Empresas de seguros de transportes a los preceptos de la ley de 14 de Mayo de 1908, y en particular acer-	
do la clase por el suplente de la misma	. 733 -	Real orden disponiendo se ins- criba en el Registro crea- do por el artículo 1.º de la ley de 14 de Mayo de 1908,	(39	ca de la forma de establecer sus reservas de riesgos en curso dichas entidades 746 y	747
que con fecha 8 del mes próximo pasado ha emitido fa Comisión asesora del ma- terial sobre adquisición de) -	la entidad denominada "La Benéfica Nacional"	743	Dia 3. Hacienda:	
moblaje escolar 733 y Real orden nombrando el Tri bunal para las oposiciones a la Cátedra de Patolo- gía quirúrgica, Operaciones Anatomía tepográfica y Obs tetricia, vacante en la Es- cuela de Veterinaria de San	734	los años sucesivos, en el mes de Noviembre, y en el presente año en la reunión de Diciembre, revise la Junta Consultiva de Seguros los acuerdos que regulan el tipo de interés neto a que se reflere el apartado tercero del artículo 19 del Regla-		Real decreto autorizando al Ministro de este Departa- mento para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la cuota que de- ben ceder al Estado, en re- aseguro, las Compañías, Em- presas, Asociacione y par-	
tiago	•	mento de seguros, y pro- ponga a la Superioridad la cuantía a que ese máximo interés, consentido, debe ascender	743	ticulares, así nacionales co- mo extranjeros, que reali- cen en España, sus posesio- nes y zonas de protectorado, operaciones de seguros con-	

Págin	189.		Páginas] 	Páginas
tra incendios y de seguros marítimos 754 y 7	/55 -	Casa "Hijos de Vicente Ru- bio"	764	y contratos relacionados con la construcción del salto de agua denominado "El Car-	
Presidencia del Consejo de Mi- nistros:	,	Gobernación: Real orden disponiendo que se dé por terminado el con-) a	pio", en el río Guadalqui- vir, que deberá tener una ratencia de 7.000 HP	
Real decreto nombrando Vocal del Consejo de Administra		trato actual y que se anun-		770 a Real orden resolviendo el ex-	172
ción de la Caja de Huérfa- dos de la Guerra al Contral- mirante de la Sección de		de arrendamiento de un lo- cal con destino a oficinas y demís dependencias de la		pediente incoado por don Julián Martínez Soto, como Presidente del Consejo de	
Reserva de la Armada don Federico Monreal y Fernán-		Comisaría del Cuerpo de Vigilancia y Prevención del		Administración de la Com- pañía Mercantil anónima	
	55	de Seguridad del distrito del Hospital de esta Corte	P ocosan d	"Editorial Reus", domici- liada en Madrid, en solicitud de acogerse a los beneficios	
Guerra: Real decreto nombrando Sub-		764 y Día 4.	755	de la ley de 2 de Marzo de 1917, sobre protección a las	
recretario de este Ministe- io al General de división		Estado: Besi decreto nombrando Caba-		industrias nuevas (y des- arrollo de las ya existen-	~***** £
O. Julio Ardanaz y Crespo, que actualmente manda la	re e	llero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Car		tes	74
duodécima división	55	los III a D. José Francos Rodríguez	770	Artes:	•
que se expresan à los indi- viduos que se detallan, las	Mind Language Report	Reales decretos nombrando Caballeros Gran Cruz de la Real orden de Isabel la Ca-		Real orden disponiendo que se den los ascensos de escala reglamentarios, y que	
cuales ingresaron para re- iducir el tiempo de su ser- vicio en filas 756 a 7	5 9	tólica a los Sres. D. Fran- cisco García Almendro, y		las Profesoras numerarias que se expresan pasen a	
Beal orden disponiendo se pu- bliquen en este periódico	00	D Joaquín de Montes y Jo- wellar	770	ocupar en el Escalafón de Escuelas Normales de Maes- tras los números y a perei-	
oficial y en el Diario Ofi- cial de este Departamento		Banda de la Real Orden de la Reina María Luisa a do-		bir los sueldos que se ex- presan	774
las biografías que se pu- blican, de los Generales que se expresan, promovidos al		ña María Isabel de Lersundi 5º Blanco, Condesa de Ler- sundi	770	Real orden disponiendo se cumpla en su propios tér- minos la sentencia dictada	
ompleo de Generales de di- visión, por Reales decretos		Gracia y Justicia:		por la Sala de lo Conten- cioso – administrativo del Tribunal Supremo, en el	
de 28 de Noviembre próximo pasado 759 a 7	63	Real decreto trasladando a la plaza de Fiscal de la Au- diencia territorial de Bur-		pleito promovido por el Profesor de Caligrafía del	
Haciendu:		gos a D. Segundo Isáac de las Pozas y Langre, que sir-	-	Instituto de Málaga, don Francisco García González, contra la Real orden de 23	`
Real orden aprobando la su- basta celebrada en la Fá- brica Nacional de la Mo-		ve igual cargo en la de La Coruña	770	de Noviembre de 1918, rela- tiva à la constitución del	
neda y Timbre, para con- tratar el suministro de pa-	a)	Real decreto trasladando a la plaza de Fiscal de la Au- diencia teritorial de La Co-		Escalafón de Catedráticos de Instituto	374
pel necesario para la ela- boración de recibos desti-		ruña a D. Vicente Santiago Mansilla, que sirve el mis-		Real orden disponiendo que se anuncie la provisión de las Cátedras de Matemáticas do	
nados a la exacción de tribu- tos durante el año económi- co de 1922-23; y adjudi-		mo cargo en la de Burgos Marina:	770	los Institutos de Gijón y Las Palmas a oposición li-	
cando el servicio definiti- yamente a D. Dionisio Mar-		Real decreto concediendo la		bre, y que se agreguen a las ya anunciadas en igual	
tínez de Velasco, en repre- sentación de la Socieda la A.	3	Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo planco, por servicios especiales, al Con-		turno para proveer las de igual asignatura de los de Orense, Palencia y La La-	
G. P	64	tralmirante de la Armada do Luis González Quintas	770	guna con su agregada de igual enseñanza	774
prica Nacional de la Mo- neda y Timbre para contra-		Hacienda:		Fomento:	
tar el suministro de 80 to- neladas de carbón de cok,		Real orden resolviendo que se conceda a la Compañía anó-		Real orden disponiendo se ad- mitan las proposiciones que	
con destino a la Sección de Fimbre de dicha Fábrica, y adjudicándose el servicio a		nima de Electricidad "Men- gemor", domiciliada en esta Corte, la exención de los im-		se detallan presentadas en el concurso celebrado para la venta del trigo argentino	
D. José Rubio Fernández, en representación de la	3.1	puestos de Derechos reales y de Timbre para los actos	}	propiedad del Estado, de positado en Avilés	_174

	Páginas.	1	Páginas.		Páginas.
Día 5.		ra clase de la Secretaría de		se anuncie a oposición entre	-
Guerra:		este Departamento	781	Veterinarios la provisión de las plazas de Profesor auxi-	
Reales ordenes disponiendo se		Día 6.		liar de Técnica Anatómica y	
devuelvan a los individuos		Estado:		Disección, vacantes en las	
que se mencionan las can- tidades que se indican, las		Real decreto nombrando para		Escuelas de Veterinaria de Córdoba, León y Santiago	792
cuales ingresaron para re		la plaza de segundo Auditor		Real orden disponiendo se	
ducir el tiempo de su ser-	•	supernumerario, vacante		anuncie a oposición entre	
vicio en filas 777 a	780	en el Tribunal de la Rota de		Veterinarios la provisión de	*
naturality Dillian a Dallas	÷	la Nunciatura, a D. Miguel Castillo y Rosales, Chantre		las plazas de Profesor au- xiliar de Patología y Clí-	
nstrucción Pública y Bellas Artes:	5	de la Santa Iglesia Catedral		nica quirúrgicas, Operacio-	
Artes.		de Sevilla	786	nes, Anatomía topográfica	1
deal orden resolviendo que		Guerra:		y Obstetricia, vacantes en	
para la constitución de las		Guerra:		las Escuelas de Veterina-	*** 00
Juntas locales de Primera enseñanza, se tenga en cuen		Real orden circular disponien-		ria de Córdoba y León	792
ta el número de habitantes		do que se publique en este		Día 7.	
del derecho del Concejo y		periódico y en el Diario Ofi-		Hacienda:	
que los Sindicatos agrícolas		cial de este Ministerio las biografías de los Coroneles			
de cada Concejo sólo tienen		que se expresan promovi-		Real orden resolviendo el ex-	
derecho al nombramiento de un Vocal de las Juntas lo-		dos al empleo de General	•	pediente instruído con mo- tivo de la solución dada por	
cales de Primera enseñanza		de brigada por Reales de-		la Delegación de Hacienda	
que los representará a to-		cretos de 28 de Noviembre	***	en Alicante a la consulta	
idos	7 80	del corriente año 786 a	788	que formuló la Tesorería	
Real orden disponiendo que se		Hacienda:	,	sobre el procedimiento a	
dé el correspondiente as-		The I was a second		seguir para la cobranza de los recibos de Utilidades,	
censo de escala y, en su con- secuencia, que D. Luis Co-		Real orden aprobando la li- quidación de la Renta del	:	tarifa 2.ª, cuando los contri-	
rral y Ramón, Catedrático		Timbre del Estado corres-	•	buyentes tienen sus domici-	
numerario de la Escuela		pondiente al primer trimes-		lios fuera de la provincia	
Profesional de Comercio de		tre de 1919, sin perjuicio		en que se liquida la contri-	
La Coruña, pase a ocupar		de lo que pudiera afectarle		bución y carecen de repre- sentantes en ella 801 a	803
en el Escalafón el número 184, con el sueldo anual		el fallo que en su día dicte		Real orden disponiendo que se	003
que se expresan		el Tribunal de Cuentas del Reino en la general de		desestime un testimonio no-	
Real orden disponiendo que		"Efectos timbrados" del pe-		tarial de una carta particu-	
se clasifique como Funda-		ríodo a que se refiere este		lar cursada en Barcelona	
ción benéfico-docente de ca-		expediente 788 a	790	en 1.º de Octubre último, fir-	
racter particular, la insti-		Real orden declarando a don Luis García Prieto decaído		mada por D. Jaime Casane- lles, confirmando a los se-	
tuida por la excelentisima señora Baronesa viuda del		en su derecho a ulterior co-		fiores Simó y Compañía, de	
Castillo del Chirel, titulada		locación como cesante del		Valencia, la venta de 7.000	
"Premio del Barón del Cas-		Cuerpo general de la Admi-		toneladas de trigo Hard	
tillo de Chirel"	781	nistración de la Hacienda		Winter y/o Manitoba, cif	
æal orden declarando desier-		pública, y disponiendo sea	704	Valencia, por considerar que no es suficiente justifi-	
to el concurso previo de		baja definitiva en su escala. Real orden disponiendo que,	791	cación de la existencia de	
traslación, anunciado para proveer la Cátedra de De-		hasta nueva orden, conti-		un contrato la exhibición	
recho Mercantil de España y		núe exportándose libremen-		de una carta privada; y que	1000
de las principales naciones		te el aceite de oliva	791	se deje en suspenso la de-	
de Europa y América, va-		Real orden autorizando la ex-		claración de excepción para los contratos que la casa	
cante en la Facultad de De-	1	portación de trapos blancos de fibras vegetales, con	1	Louis Dreyfus y Compañía	
recho de la Universidad de Santiago		arreglo al régimen estable-	Ì	otorgó en 26 de Septiembre	
Real orden resolviendo que se		cido en el Arancel vigente.	791	último a favor de los seño-	2 10
cumpla en su propios tér-		Instrucción Dública a Dollar		res que se expresan. 803 a	807
minos la sentencia dictada		Instrucción Pública y Bellas Artes:		Real orden disponiendo que	
por la Sala de lo Contencio-	1	Artes.		se declare temporalmente libre la exportación de com-	
so administrativo del Tri-		Real orden disponiendo que se	- 1	bustibles minerales de to-	
bunal Supremo, en el pleito		clasifique como de benefi-		das clases	807
promovido por D. Francis- co Milla, contra la Real or-		cencia particular docente la		T	
den de 23 de Mayo de 1920.		Fundación instituída en Je- rez de la Frontera y deno-		Instrucción Pública y Bellas	
Real orden concediendo un		minada Escuelas Católicas	113	Artes:	44
mes de prórroga a la licen-	<i>y</i> .	del Buen Pastor, por don	1 4	Real orden dictando reglas	**
cia que por enfermo se en-		Francisco Luis Diez y Pé-	14.5	con el fin de reglamentar	
cuentra disfrutando don		rez de Muñoz y doña Jose-	700	lios estudios que han de se-	
Francisco Aguado March,		fa Isasi Dávila 794 y	792	guirse en la Escuela de Es-	
Jefe de Negociado de terce-	· F	Real orden disponiendo me	, [,] [,]	tudios Superiores del Ma-	

	raginas		Págin as.		Páginza,
gisterio para obtener el tí-		las formalidades de subas		solicitado por el Alcalde	
tulo de Maestro de Primera		ta y concurso las obras del	1	del Ayuntamiento de esta Corte sobre autorización	
enseñanza Normal. 807 y	808	proyecto de habilitación de local para taller de armería	=	para bacer compatible el	
Día 8.		en el Parque de Artiller!a		percibo de los sueldos o jor-	
Estado:		de Ceuta	812	nales que el Ayuntamiento	
				abone a los funcionarios de	
Cancillería.—Acuerdo comer-		Gracia ly Justicia:	. 53	sus dependencias que sirvan	
cial provisional concertado				en los Cuerpos del Ejército	
entre España y Noruega		Real orden disponiendo se		durante la actual campaña	
mediante canje de Notas		convoquen de nuevo los		con los haberes que como	
de 1.º de Diciembre actual.		exámenes de ingreso para	-	militares perciban por el Estado, y declarando, por	
Auerra:	811	Oficiales de Secretarías ju- diciales que debieron veri-		tanto, aplicable el Real de-	
puerra:		ficarse en esta Corte en el		creto de la Presidencia de	
Real decreto nombrando Ge-		mes de Abril del año ac-		18 de Agosto último a las	
neral de la duodécima di-		tual	812	Corporaciones provinciales	
visión al General de división			47	y municipales	816
D. Miguel Viñé y Ruiz, que		Guerra:		Real orden circular a los Go-	
actualmente manda la no-			*	bernadores civiles trasla-	
vena división	811	Reales ordenes disponiendo se		dando Real orden del Minis-	
Real decreto nombrando Ge-		devuelvan a los individuos		terio de Fomento, en la que	
meral de la brigada de Arti-		que se mencionan las canti-		se interesa que las Diputa-	
Hería de la octava división		dades que se indican, las cuales ingresaron para re-		ciones provinciales consig-	
al General de brigada don José de la Carranza y Ga-		ducir el tiempo de su ser-	. •	men en sus presupuestos y	
rrido, que actualmente	,	vicio en filas 812 y	813	satisfagan a los Consejos provinciales de Fomento las	
manda la brigada de Arti-		Real orden concediendo el in-	010	cantidades que para perso-	
llería de la séptima divi-		greso en el Cuerpo de In-		nal y material les corres-	
sión		válidos a Mohamed-Ben-		ponden, y se les faciliten lo-	
Real decreto disponiendo pase		Mohamed, sargento del		cales amueblados y capaces	
a la situación de segunda		Grupo de Fuerzas Regula-		para sesiones y oficinas	35
reserva el General de divi-		res indígenas número 3	813		J
sión en primera reserva don		Real orden circular dispo-		Instrucción pública y Bellas Ar-	
Manuel de la Barrera-Caro		niendo se publiquen en la		tes:	
y Fernández Real decreto disponiendo pase		GACETA DE MADRID y en el	100	Real orden disponiendo se	
a la situación de segunda		Diario Oficial del Ministe-		anuncie a concurso previo	
reserva el General de briga-		rio de la Guerra las biogra-		de traslado la provisión de	
da en primera reserva don		fías de los Coroneles don		la Cátedra de Lengua y Li-	
Antonio Campos Hidalgo		Carlos Inzenga Griñán, de		teratura castellana del Ins-	
Real decreto concediendo la		Estado Mayor; D. Adolfo Jiménez Castellanos y Ba-		tituto de Salamanca. 816 y	817
Gran Cruz de la Real y Mi-		rreto, D. Antonio Fernán-		Real orden resolviendo el ex-	. :,•
litar Orden de San Herme-		dez Barreto y D. Juan		pediente incoado a instan-	
negildo al General de bri-		Moscoso y Moscoso, de In-		oia de D. José Lorente y La-	
gada D. Luis Hermosa y		fantería, promovidos al em-		wentana, Licenciado en Me-	
Real decreto concediendo in-	811	pleo de General de brigada.		dicina y Cirugía, solicitando	
dulto de la pena de muerte		813 a	815	le sea devuelta la cantidad de 750 pesetas que abonó	
impuesta al cabo del Regi-		Real orden circular amplian-		por el concepto de derechos	
miento Lanceros de la Rei-		do por todo el año venidero		para la expedición de su tf-	
na, segundo de Caballería,		el tiempo fijado en la Real orden de 12 de Noviembre		tulo	817
José Sánchez y Sánchez,	1	ultimo (Diario Oficial nu-		Real orden nombrando a don	
commutándosela por la in-		mero 253)	815	Luis González Maza inspec-	
mediata de reclusión mili-			0,20	tor de Primera Enseñanza	
tar perpetua		Hacienda:		de la provincia de Zamora.	5.3-
Real decreto concediendo li- bertad condicional al corri-				Real orden resolviendo el ex-	
gendo en la Penitenciaría		Real orden resolviendo el ex-		pediente sobre provisión,	
militar de Mahón Juan Tur	•	pediente instruído para es-		por concurso, de una beca de la Fundación "Na Mon-	
/ Sala 811 y		tablecer la forma en que		forta", de Valencia. 817 y	
Real decreto concediendo li-		deban determinarse et pri- mer tercio y la primera	il.	Real orden nombrando a doña	
bertad condicional a los pe-		mitad en las escalas del		María Concepción Fernán-	
nados que se mencionan	812	Cuerpo de Aduanas cuando		dez Roveres Auxiliar de Le-	
Real decreto autorizando la		en las mismas figuren fun-		tras de la Escuela Normal	
ejecución sin las formalida-		cionarios en situación de		de Maestras de León	316
de las obras pero el eleje		excedentes p supernume-		Real orden disponiendo que	•
de las obras para el aloja- miento de la Sección de Au-		rarios con derecho ai as-		con la necesaria urgencia y	
tomióviles del Centro Elec-		censo 815 y	716	el estudio que se requiere,	
trotécnico y de Comunicio-	i	Cohomanio		proceda el Consejo de Ins-	
ares de Melilla	812	Gobernación:	to	trucción pública a proponer los programas de las mate-	
Real decreto excentuando de		Real orden accediendo a lo		rias que constituyen los es-	
		The state of the s		Carling compand off 102 62	

Pás	ginaë.		Paginas.	I I	Aginal,
tudios de la Primera Ense-		Instrucción pública y Bellas Ar-	i i	de la Universidad de Se-	14 G
fianza, con excepción de las		tes:	7		843
comprendidas en el artículo	1000	The second of the second second section is a second		Real decreto declarando ju-	25. 12.
8.º del Real decreto de 26 de	and the same	Real orden disponiendo que,		bilado a D. José Torres	
	818	con destino a las Bibliotecas		Reina, Catedrático nume-	
Real orden jubilando a D. Ma-		públicas del Estado, se ad-		rario del Instituto de Jaén.	847
riano Martínez Jarabo, Ca-		quieran 400 ejemplares de		Real decreto declarando jubi-	*:-
tedrático de Lengua france-	,	la obra titulada "Mil y un		lado, a su instancia, por	· ·
	818	cantares", de la que es		imposibilidad física, a don	
y	819	autor D. Estanislao Albero-	00%	José Pontes Abarrátegui,	
Real orden disponiendo se den		la Serra	835	Jefe de primer grado dei	
los ascensos de escala y que		Real orden concediendo exá-		Cuerpo facultativo de Ar-	
los Catedráticos de Institu-	The .	menes extraordinarios en el		chiveros, Bibliotecarios ty	3
to que se mencionan pasen		mes de Enero próximo a los		Amqueólogois	Ban
a ocupar en el Escalafón los		atumnos de los Estableci-		Real decreto nombrando, en	
	819	mientos docentes depen-		ascenso de escala, Jefe de	
Real orden nombrando a doña		dientes de este Ministerio a		primer grado del Cuerpo	
Juana Fernandez Alonso		quienes faltaren una o dos	1	facultativo de Archiveros,	
Profesora numeraria de Fí-		asignaturas para concluir		Bibliotecarios y Arqueólo	
sica, Química e Historia Na-		su carrera o grado de Ense-		gos, con la categoría de Je-	
tural de la Escuela Normal		fianza	835	fe de Administración de	· · · · ·
	819			tercera clase, a D. Antonio	
	OIS	Fomento:		Gisbert y García Ruiz	847
Real prden declarando volun-	-	Dool ander amochende to		Real decreto nombrando, en	
tario el cursar la asignatu-	-1	Real orden aprobando las re-		ascenso de escala, Ingenie-	
ra de Caligrafía en los Ins-		laciones remitidas por las		ro Jefe de primera clase	
titutos donde todavía sub-		Jefaturas de Obras públicas		del Cuerpo de Ingenieros	
siste referida enseñanza, y		de Cáceres y Ciudad Real de	S.,	Geógrafos, Jefe de Admi-	
que se continúen amorti-		las bajas obtenidas en las		nistración civil de segunda	
zando las clases de la mis-		subastas de reparación de		clase, a D. Alfonso de Cis-	
ma	819	carreteras celebradas en Ju-		neros y Díaz	o the
Real orden clasificando como		lio y Septiembre del año ac-		Real decreto nombrando, en	• 1
de Beneficencia particular		tual, y ordenando a la Di-		ascenso de escala, Ingenie-	
docente la Fundación Es-		rección general de Obras		ro Jefe de segunda clase	-
cuela de niñas instituída		públicas que subaste y ad-		del Cuerpo de Ingenieros	
por doña Petronila Romillo		judique las obras propues-		Geógrafos, Jefe de Admi-	
on el pueblo de Concejero,		tas con arreglo a la distri-		nistración civil de tercera	
	819	bución de anualidades que		clase, a D. Antonio María	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	820	figura en la relación que		de Acuña y Armijo	202
omento:	,	se publica 835 y	7. 836	do Hodila y Interjeti	36.460
		Real orden autorizando la		Fomento:	
Real orden autorizando al Di-		importación de ganado va-			
rector general de Agricul-		cuno a las Islas Canarias		Real decreto relativo a la	
tura y Montes para convocar		procedente de las zonas		forma de proveerse las va-	
un concurso para la venta		francesa y española de Ma-	i vi	cantes que ocurran en lo	
del trigo norteamericano,		rruecos	836	sucesivo en los Escalafo-	. *:
				nes de los Guerpos de In-	*
propiedad del Estado, exis-	820	DIA 10		genieros Agrónomos, de	
tente en Cartagena	COKYU	Marina:	1	Minas y de Montes. 843 y	81
toholos				Real decreto relativo a la	
abajo:		Real decreto concediendo la	· was	forma en que ha de solici-	i i
Dool andan calativa a man lam		Gran Cruz de la Orden del		tarse la concesión de ca-	Š
Real orden relativa a que las		Mérito Naval, con distinti-		racter oficial por las enti-	3
Compañías de ferrocarriles	į	vo blanco, a D. Enrique		dades o Corporaciones que	Sean .
podrán exigir la presenta-		Sureda y Moreda	842	lo deseen	310 0
ción de la Cartera de iden-					
tidad, debidamente diligen-		Instrucción pública v Bellas Ag-	the size Views	Real decreto nombrando, en ascenso de escala. Inge-	7.
ciada, a los emigrantes, co-		We			i di sa
mo medio de acreditar su		A Service of the Fig. 1.		niero Jefe de segunda cla-	
cualidad de tal para obtener		Real decreto derogando en		se del Cuerpo de Caminos,	
el correspondiente billete		todas sus partes el de 20	*	Canales y Puertos a don	214
especial 820 y	821	de Diciembre de 1920, por		Francisco Gómez de Mem-	·
يعوض		el que se concedía inamo-	· . ·	brillera y Piazza	B4
DIA 9		vilidad en sus cargos y de-	p	Manhaine	
irina:		recho al percibo de quin-	15%	Trabajo:	
W 1.645(4.5)		quenios a los Secretarios		Dael degrate annohanda lan	
Real orden convocando a exá-	3	de la Inspección general		Real decreto aprobando los	
		de Enseñanza 842 y	843	Estatutos para el regimen	
menes de oposición para cu-			Ozio	de la Asociación "Los Pre-	10 July 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
		Real decreto declarando ju-		visores del Porvenir"	57 0
brir 60 plazas de Aspiran-		-			34
tes de Marina en la Escuela		bilado a D. Ramón Caña-			€050
tes de Marina en la Escuela Naval Militar con arregio a	825	-		Haciendo .	€050

1123

Pégi	nas.	1	Páginas.	Paris	ų V
bricante Albert Verley, de	(sor especial numerario de		ministración el Colegio	,
Isle Saint Denis, y en su		Lengua francesa del Insti-		creado y sostenido por la	Ŷ
representación a D. Epifa- nio Moreno Sánchez, para		tuto de Orense	852	Asociación de funcionarios	ş
instalar en esta Corte un		Real orden disponiendo se		del Cuerpo de Correos 666	i
depósito de las esencias	-	anuncie a oposición libre la provisión de las plazas	V 12	Guerra:	
elaboradas por aquél, pro-		de Profesor auxiliar de	E # 1		
pias para la preparación		Histología normal, Patolo-		Reales ordenes circulares dis-	
de aguardientes compues- tos y licores	350	gía general y Anatomía	- 1	poniendo sean licenciados,	
Real orden declarando libre	JUL	patológica, Patología espe-		pasaportándolos para el punto de su residencia, los	
la exportación de puntales	75	cial médica de enfermeda- des esporádicas, Terapéu-	ì	individuos pertenecientes	
de pino de diámetro infe-	i	tica farmacológica y Me-	1	al Tercio de extranjeros	
rior a 25 centímetros §	350	dicina legal, vacantes en		que figuran en la relación	
Instrucción pública y Bellas Ar-		las Escuelas de Veterina-	1	que se publica	
tes:	1	ria de Zaragoza, Cordoba, León y Santiago	852	Gobernación:	
Theel and declaration de	l	Real orden declarando de-	0,02	Dool onder designed a deep	
Real orden declarando de- sierto el concurso de tras-		sierto el concurso de tras-	·	Real orden declarando a don Fernando Muñoz Balsalo-	
dado anunciado para pro-	I	lado anunciado para pro-		bre Jefe de Administra-	
weer la Cátedra de Conta-		veer la Cátedra de Derecho romano, vacante en la		ción civil de primera cla-	
bilidad general y práctica		Universidad de Salamanca	852	se, excedente sin sueldo, y	
mercantil, vacante en la Escuela Profesional de Co-		Real orden declarando de-	. 00%	disponiendo sea incluído en el lugar correspondien-	
mercio de Santa Cruz de	1	sierto el concurso de tras-		te del Escalafón de este	,
Fenerife; y disponiendo se		lado anunciado para pro-	-	Ministerio	Ì
anuncie la provisión al	1	veer la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de		Real orden resolviendo el ex-	į
turno de oposición entre	-5	Baeza, y disponiendo se		pediente relativo a las	
Auxiliares	5[1	anuncie a concurso en con-		atribuciones del Ayunta- miento de Ceuta en mate-	
convoque a los constructo-		cepto de Profesor especial		ria de arbitrios sobre ar-	
res nacionales de moblaje	1	de francés	852	tículos para el Ejército. 867	į.
escolar para que, en el tér-	I	Real orden declarando de- sierto el concurso anun-		y 868	
mino de treinta días, pre-	Ì	ciado para proveer la Cá-		Instrucción pública y Bellas Ar- tes:	
senten modelos de mesa- banco bipersonal 8	15u	tedra de Lengua francesa			
Real orden nombrando a don	, Ou.	del Instituto de Gerona, y	j	, Real orden nombrando al	
Blas Prieto de Castro Au-	-1005	disponiendo se anuncie a	. 1	Reverendo Padre Fray Ma-	
xmar miermo de la Sec-		concurso en concepto de Profesor especial de Fran-		nuel Fernández Herba Pro- vincial de la Orden de los	
ción de Ciencias del Insti- tuto de Melilla 8	351	ces 852 y	853	Dominicos en l'Andalucía.	
Real orden nombrando a don		Real orden declarando de-	,	Patrono de la Fundación	
Ramiro Ramos Acosta Au-		sierto el concurso de tras-		instituída en Jaén por doña	
xiliar interino de la Sec-		lado anunciado para pro- veer la Cátedra de Francés		Francisca Peñalosa, deno-	
ción de Letras del Institu- to de Melilla 8	,=,	del Instituto de Huelva	853	minada "Colegio de Santo Domingo de los Predicado-	
Dira disponiendo se anuncie	351	Real orden rectificando la de	0.00	res".	l
	Kara I	10 de Noviembre último,	1	Real orden disponiendo se	•
lado la provisión de la pla-		referente a los ascensos de	- 1	suspenda la convocatoria	
za de Profesor de Gimna-		escala concedidos por jubi- lación del Catedrático del	. I	anunciada para la provisión de la Cátedra de Historia	
sia del Instituto de Cá- ceres 851 y 8	352	Instituto de Albacete don	-	de España, vacante en la	
Real orden disponiendo se	302	Rafael Serrano Arroyo	853	Facultad de Filosofía y Le	
anuncie a concurso previo	I	Fomento:		tras de la Universidad de	
de traslado la provisión de		poncento.	· ·	Valencia	
la plaza de Profesor de Ca-		Real orden aclarando en el		Real orden disponiendo se anun- cien a oposición libre en-	
ligrafía, vacante en el instituto de Pontevedra 8	352	sentido que se publica la		tre Doctores la provisión	
Real orden disponiendo se	100	de 17 de Octubre del año actual sobre aplicación de		de las Cátedras de Fitogra-	
anuncie a concurso previo		la jornada de ocho horas a		fía y Geografía botánica,	
de traslado la provisión de		diferentes servicios ferro-		vacante en ta Facultad de	
la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimen-		viarios ,	853	Ciencias de la Universidad Central, y la de Oftalmo-	
tos de Derecho del Institu		Dia 11		logfa, con su clínica, vacan-	
	352	Trabajo:		te en la Universidad de	
Real orden nombrando a don	.	*.		Barcelona	
Fernando Casas Soto Pro-		Ley relativa a Casas baratas.	858	Real orden disponiendo se anuncie a concurso de tras-	
fesor especial numerario de Lengua francesa del		Gobernación:	a 866	lado la provisión de la pla-	
	352		J	za de Profesor Auxiliar del	
Real orden nombrando a don		Real decreto disponiendo se		noveno grupo, vacanto en	
Luis Santos Lopez Oref	- A	rija por un Conseĵo de Ad-	, ·	la Escuela Industrial de	

ý:	Páginas.	P	áginas.		Páginas
	869	Doctor D. Félix Sanz La-		catoria, en el número es-	· · · · · ·
Real orden disponiendo se		Willa	890	trictamente necesario para	
anuncie al turno de con-		Real decreto indultando de	(F.F.F.	realizar los servicios que	
curso transitorio la provi-		la pena de cadena perpe-		se expresan 892 y	893
sión de la plaza de Profe-		tua a Juan Sanz Plaza	890	Real orden disponiendo se	
sor Auxiliar del septimo		Real decreto indultando del		cumpla en todas sus par-	
grupo, vacante en la Es-		resto de las penas que aun		tes la Real orden de 10 de Enero último, por la cual	
cuela Industrial de Va-	869	le faltan por cumplir a Ra- fael Padilla Bueno	890	se convoca oposiciones a	
lenciaeal orden disponiendo se		Real decreto conmutando el	0.00	plazas de Auxiliares de Ad-	
anuncie al turno de opo-		resto de la pena que aun		ministración civil depen-	
sición libre la provisión de		falta cumplir a Francisco	,	dientes de este Departa-	
la plaza de Profesor Auxi-		Carrete Marzázal, por la de	-	mento	893
liar del sexto grupo, va-		destierro, durante dos años,		In other acids mark line as Dallan Ass	
cante en la Escuela Indus-	086	a 25 kilómetros del lugar		Instrucción pública y Bellas Ar- tes:	
trial de Valencia 869 y	870	donde delinquió	890	<i>103</i> •	
Real orden declarando de-	* 15 - * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Real orden conmutando por		Real orden disponiendo que	
sierto el concurso previo anunciado para proveer la		la de seis años y un día de		se clasifique como de be-	
Catedra de Francés del Ins-		prisión correccional la pena impuesta a José Manuel		neficencia particular do-	
tituto de Mahón, y que se		Martinez Foz	890	cente la Fundación insti-	
anuncie de nuevo su pro-		Real orden concediendo liber-		tuída en Concejero y en los	
visión al turno de concur-		tad condicional a los pena-		. 62 pueblos restantes del Va	
so entre Profesores espe-	5 /	dos que se detallan que,		lle de Mena (Burgos), por D. Joaquín Sánchez del Va-	
ciales de Idiomas de los		sentenciados por los Tribu-		lle (***********************************	893
Centros docentes que se in-	870	nales del fuero ordinario,	-		400
Real orden concediendo un	010	se hallan en el cuarto pe-		Dia 14.	
mes de licencia, por enfer-		ríodo penitenciario y lle-		Trabajo:	
ma, a doña Julia Ozaeta		van extinguidas las tres cuartas partes de sus con-			
Cadalso, Profesora de Corte		denas 890 a	892	Real decreto autorizando al	
y Confección de prendas		dende	0.0,0	Ministro de este Departa-	
de las Escuelas de adultas		Marina:		mento para presentar a las Cortes un proyecto de ley	
de Valencia	870	D 1 1 - 1 - 1 - 1 - 1		declarando com prendidos	
inhaio :		Real decreto concediendo li-		entre los terrenos sujetos	; ·
abajo:		bertad condicional a favor de los corrigendos que se		a colonización los de los	
Real orden disponiendo que		expresan de la Penitencia-		montes denominados "Hi-	
la Compañía denominada		ría Naval Militar de Cuatro	1	ruela" y "Valles", de la	
"La Hispana" se inscriba		Torres	892	provincia de Cáceres. 898	200
en el Registro de las auto-				Deal degrets sytenizende al	609
rizadas por este Ministe-		Hacienda:	Î	Real decreto autorizando al Ministro de este Departa-	
rio para sustituír al patro- no en las obligaciones que		Real orden disponiendo que	4 1	mento para presentar a las	
le impone la ley de Acci-		se admita en las Aduanas		Cortes un proyecto de ley	
dentes del trabajo	870	del Reino la importación,	. (declarando c o m prendidos	
	4 (1)	en régimen temporal, de	- 1	entre los terrenos sujetos a	
DfA 12.		los vehículos automóviles	ļ	colonización los montes de-	
cienda:		comprendidos en los trípti-	- 1	nominados "El Gavio" y	
Parl ander dispeniende sur		cos que expide el Touring		"El Vardiguelo", de la pro-	0.076
Real orden disponiendo que, a los efectos recaudatorios,	Î	Club de Francia, con la ga-	- 1	vincia de Huelva Real decreto autorizando al	899
la provincia de Segovia se	11.27	rantía del Banco de Viz-	g92	Ministro de este Departa-	
divida en cinzo zonas	874	Paul anden generaliende une	Oak	mento para presentar a las	
		Real orden concediendo una tercera prórroga de un año,	. ~ 1	Cortes un proyecto de ley	
Aracción pública y Bellas Ar-		que terminará el 22 de Oc-		declarando com prendidos	
tes:	* #	tubre de 1922, para que el	espi ¹	entre los terrenos sujetos a	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
Real orden autorizando a la		Consorcio del Depósito	I	colonización los del monte	e tij se
Escuela de Estudios Supe-	1	franco de Vigo presente a	- 1	denominado "Gándaras del	4
riores del Magisterio para		este Ministerio todos los	- 1	Prado", de la provincia de	200
belebrar los dos cursos que		documentos comprendidos	- 1	Pontevedra	899
se indican de ampliación		en el artículo 3.º del Real		Real decreto autorizando al	
y perfeccionamiento	875	decreto de 22 de Octubre		Ministro de este Departa- mento para presentar a las	
		de 1918	892	Court of the court	<u>{</u>
Día 13.	- 1	Gobernación:	.	declarando com prendidos	
nia y Iusticia:	}	Governation:		entre los terrenos sujetos a	7. 1 1
mer oce il a modere ere .	7.	Real orden autorizando el		colonización los del monte	
		nombramiento de Oficiales	•	denominado "Raña de las	• . •
leal decreto nombrando mara			1		
Real decreto nombrando para la Canonjia vacante en la		de tercera clase de Correos,		Lagunas", de la provincia	. ***
		con el carácter de interinos,		de Ciudad Real 899 y	900
					900

N					
	Páginas	in the state of t	Páginas.	. 1 7	Páginas.
monto none procentar a lac		un representante del Ayun-		Co. casteria	
mento para presentar a las		tamiento de Granada	901	Guerra:	
Cortes un proyecto de ley declarando c o m prendidos		Real decreto nombrando Ad-		Reales órdenes disponiendo se	
entre los terrenos sujetos a		ministrador de la Aduana		devuelvan a los individuos	
colonización los de los mon-		de Irún, con la categoría de		que se mencionan las can-	
tes denominados "Lentis-		Jefe de Administración de		tidades que se indican, las	
quilla", "Manadero" y		segunda clase a D. Vicente		cuales ingresaron para re-	
"Valdeconejos", de la pro-		Torá y Martín, que desem-		ducir el tiempo de su ser-	
vincia de Huelva		peña igual cargo en la de		vicio en filas 902 y	
		Cartagena	901		
Estado:		Real decreto nombrando Ad-		Instrucción pública y Bellas	
		ministrador de la Aduana		Artes:	
Real decreto nombrando Vo-		de Cartagena, con la cate-			
cal Comendador de la Su-		goría de Jefe de Adminis-		Real orden disponiendo sean	
prema Asamblea de la Real		tración de segunda clase, a		inscritas en el Registro es-	
orden de Isabel la Católica		D. Rafael Midón y Abela,		pecial de este Ministerio las	
a D. Esteban Salazar y Có-		que sirve igual cargo en la		Mutualidades escolares que	
logan, Conde del Valle de		de Irún		figuran en la relación que	
Salazar, Cónsul de primera		Real decreto nombrando se-		se publica 903 a	
clase, cesante	3 00	gundo Jefe de la Aduana de		Escuela de Estudios Supe-	
Gracia y Justicia:		Irún, con la categoría de		riores del Magisterio para	
com y success.		Jefe de Administración de		que pueda realizar sus	
Real decreto rehabilitando		tercera clase, a D. Pedro		prácticas de enseñanza en	
sin perjuicio de tercero de		Palacios y Linares, Inspec-		las Escuelas graduadas del	
mejor derecho, el Título de		tor regional de Aduanas		Grupo escolar Príncipe de	
Marqués de Peñalba, para		en Zaragoza		Asturias	
rí, sus hijos ty sucesores le-		Real decreto nombrando Ins-		Real orden declarando no pro-	
gítimos, a favor de D. Luis		pector regional de Aduanas		cede acceder al reconoci-	
Escrivá de Romaní y Sent		en Zaragoza, con la catego		miento de validez del título	
menat, Conde de Sástago.	900	ría de Jefe de Administra-		de D. Jesús Diago y Pueyo	
Real decreto rehabitando, sin	4	ción de tercera clase, a don		para el ejercicio profesio-	
perjuicio de tercero de me		Miguel Nunell y Durán, se		nal de la carrera de Medi-	
ior derecho, el Título de		gundo Jefe de la Aduana		cina en España 906 y	
Marqués de la Constancia,		de Irún			1
para sí, sus hijos y suceso		Real decreto nombrando se-		Fomento:	
res legítimos, a favor de		gundo Jefe de la Aduana			
D. Fernando Figueras y Fi		de Bilbao, con la categoría de Jefe de Administración		Real orden (rectificada) rela-	
ras	900			tiva a la aplicación e inter-	
Real decreto nombrando para	l	de tercera clase, a D. Se- bastián Andrés y Simón		pretación de las disposicio-	
la plaza de Abogado fiscal		Inspector de Muelles en la		nes contenidas en la de 17	
del Tribunal Supremo a		de Irún		de Octubre último sobre la	
D. Alejandro García del Po		Real decreto nombrando Ins-		aplicación de la jornada de	
zo y Merino, Magistrado de		pector de Muelles de la		ocho horas a los diferentes servicios ferroviarios	
la Audiencia territorial de		Aduana de Irún, con la ca-		1	
Madrid 900 y	904	tegoría de Jefe de Admi-		Real orden declarando que las	
Real decreto nombrando para	V	nistración de tercera clase		Compañías de los Caminos	
la plaza de Magistrado de)	a D. Vicente Arines y Oli-		de Hierro del Norte de Es	
la Audiencia territorial de		vares, segundo Jefe de la de		paña, Madrid a Zaragoza y	
Madrid a D. José Sabas Iza		Bilbao 901 y		a Alicante, Madrid a Cáce-	
guirre e Irube, Abogado fis				res y a Portugal, y Andalu ces, quedan obligadas a em	
cal del Tribunal Supremo	. 901	Gobernación:		plear carbones minerales de	
Waming a	3rs.	Dozi doznała amnahanda la		producción nacional en una	
Mārina 🕽 🗎	A	Real decreto aprobando la		proporción del 85 por 100	
Reales decretos concediendo		modificación del plano ge- neral del Ensanche de la		de su consumo total res	
la Gran Cruz de la Orden		ciudad de Barcelona		pectivo; ty que las demás	
del Mérito Naval, con dis		orunau de Darverolla	. 502	Empresas ferroviarias ad-	
tintivo blanco, a los Vicesi		Gracia y Justicia:		quieran carbones naciona-	
mirantes de la Armada don		, a. a. a. a.		les en la proporción que se	
Salvador Buhigas y Abad		Real orden disponiendo que	ry, 😽 .	fijará 907 y	
D. Pedro de Mercader y Zu		el departamento de la Pri-	•	Real orden disponiendo se di-	-
fia, y al Contralmirante de		sión celular de Valencia,		suelva el Consejo de Admi-	
la Armada, en situación de		utilizado al presente para		nistración de los buques in-	
reserva, D. Federico Mon-		alojamiento de penados de		cautados "España", y dis-	
eat y Fernández Rodil		presidio correccional, que-		poniendo sea reemplazada	
	- =	de en lo sucesivo de mane-		por la Comisión Liquidado	
Hacienda 3		ra transitoria destinado al		ra de aquél	A)8
Warm Service		internamiento de los mili-		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Real decreto disponiendo que		tares sentenciados por la		Trabajo:	
el Patronato del Generalife		jurisdicción de Guerra, en		Dool and a state of the state o	• •
se considere ampliado en el		razón de los delitos de ca-		Real orden admittendo in d	
número de sus Vocales con	*.4	racter militar	902	misión del cargo de Inspe-	

٠	_		_
	1	73	1
1.		~	1 3

31 Diciembre 1921

"Gaceta de Madrid.-Núm. 363

	Páginas.	I	Página s		Página
tor regional del Trabajo de		Gobernacion:		Día 16.	
la segunda región a D. Al-		Delil damila managarita da 11		Hacienda:	
fonso García Font 908 y	909	Real decreto promoviendo al empleo de Jefe de Centro		Deal demote section of the	
Día 15.		del Cuerpo de Telégrafos,		Real decreto autorizando al Ministro de este Departa-	
Muerra:		con la categoría de Jefe de		mento para que presente a	
Real decreto disponiendo cese		Administración civil de ter- cera clase, a D. José Gutié-		las Cortes un proyecto de	
en el cargo de Comandan-		rez y Gillis	916	ley sobre concesión de un suplemento de crédito y de	- •
te general de Melilla el Ge-		Real decreto concediendo en		or é d i tos extraordinarios,	•
neral de división D. José Cavalcanti de Alburquerque		el acto de su jubilación, ho-		importantes en junto la	
y Padierna, Marqués de Ca-		nores de Jefe de Adminis- tración civil, libres de gas-		cantidad que se expresa,	
valcanti	914	tos, a D. Francisco Amu-	•	con destino a las atencio- nes detalladas en la rela-	
Real decreto nombrando Co-		chastegui y Lascurain, Jefe		ción que se publica	924
mandante general de Meli- lla al General de brigada		de Sección de segunda cla- se del Cuerpo de Telégrafos.	916	24 - 4	
D. José Sanjurjo Sacanell,		igo dei Odorpo do Peregratos.	010	Gobernación:	
disponiendo desempeñe ese	1	Gracia y Justicia:		Real decreto nombrando a	
cargo con carácter provi- sional	914	Real orden relativa a la pro-		D. Mariano Ordóñez y Gar-	
Real decreto nombrando Se-]	visión de plazas de Benefi-		cía Vocal del Consejo de Administración del Monte	
cretario del Consejo Supre-	. 1	ciados, cuando alguno de		de Piedad y Caja de Aho-	
mo de Guerra y Marina al Contralmirante de la Arma-	I	éstos de oficio tenga decla- rada su inutilidad por im-		rros de esta Corte 922 y	1023
da D. Luis González Quin-	Ì	posibilidad física para el		Real decreto concediendo la	
tas	914	desempeño del cargo	916	Gran Cruz de la Orden Ci- vil de Beneficencia, con dis-	
Reales decretos concediendo	-	Gobernación:		tintivo morado y blanco, al	
la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Her-	1			Doctor en Medicina D. Ci-	-
menegiido a los Generales		Real orden disponiendo se convoque a concurso-oposi-		riaco Esteban y García	97.1
de brigada, en situación de		ción para proveer cinco pla-	4 0.	Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden Ci-	
primera reserva, D. José		zas de Auxiliares, vacantes		vil de Beneficencia, con dis-	
Mera Gutiérrez y D. Angel Arbex e Inés, y al Contral-		en el Instituto Nacional de	O.G.	tintivo blanco, a D. Pedro	
mirante de la Armada, en		Higiene de Alfonso XIII	916	Fernández-Palacios y La-	099
situación de reserva, don		Instrucción pública y Bellas		braña	923
Francisco Enseñat y Morell, y al General Inspector	· •	Artes:		Gran Cruz de la Orden Ci-	•
de Sanidad de la Armada		Real orden disponiendo que		vil de Beneficencia, con dis-	•
D. Luis Vidal y Teruel	914	todos los Maestros naciona-		tintivo morado y blanco,	
Real decreto disponiendo pase		les que se encuentren agre- gados a cualquier Centro o		al Doctor en Medicina don José Selma Ballester, Di-	
a la segunda reserva el Consejero Togado, en situa-		Establecimiento, sin distin-		rector del Instituto de Va-	
ción de primera reserva,		ción alguna, ise reintegren	1	cunación y Laboratorio de	
Francisco Cervantes Salas.	914	a sus destinos al día si-		Higiene de Zaragoza	923
steal decreto disponiendo el		guiente de terminadas las próximas vacaciones de Na-		Guerra:	
cese en el cargo de Fiscal Togado del Consejo Supre-		vidad 946 y	917		
mo de Guerra y Marina y	177	War out a		Real orden circular dispo- niendo s e a n licenciados,	
pase a la situación de pri-		Fomento:	Ŷ	pasaportándolos para el	
mera reserva, el Consejero Pogado D. Eduardo Rivadu-		Real orden autorizando la		punto de residencia, los in-	
lla y Sánchez	914	constitución y el funciona- miento de la Sociedad Be-		dividuos que figuran en la relación que se publica, per-	
Real decreto promoviendo al] -	néfica de los Ingenieros de		tenecientes al Tercio de	
empleo de Consejero Toga-	į.	Caminos, Canales y Puer-		Extranjeros, por su condi-	
do al Auditor general de Ejército D. Angel Romanos		tos	917	ción de menores y falta de consentimiento	923
Santa Romana	915	Trabajo:		Consentantiento	STA-FIL
Reales decretos promoviendo	1	Deel anden deelevende le ar		Hacienda:	
ral de Ejército a los Audi-	[Real orden declarando la ex- tinción total de la Empresa		Dool anden dienoniande en	
tores de división D. Enri-		personal de seguros sobre		Real orden disponiendo se conceda segunda y última	
que de Alcocer y Rodríguez-		enfermedades denominada		prórroga de un mes a la li-	
Vaamonde y D. Onofre Sas-	916	"La Previsora Hispalense", domiciliada en Sevilla	917	cencia de enfermedad que	
tre Canet 915 y Real decreto concediendo el	910	Real orden disponiendo sea	V1.	se encuentra disfrutando, sin abono de sueldo, don	
empleo de Intendente de di-	No	publicado en este periódico	- 1	Gabriel Delgado Pascual	
visión honorario, en situa-		oficial el Cuestionario para		Aparejador del Catastro ur	., ., ., ., .
ción de reserva, al Coronel de Intendencia retirado don		la información pública re- lacionado con las Casas ba-		bano afecto a la Comisión comprobadora de La Unión	
Juis Arellano López	916	ratas 917 jy	918	(Murcia)	
and the second of the second o					

			_	
Página	P	áginas.		aginase
Strucción pública y Bellas	tración a D. Adriano Con-		nistro Plenipotenciario en	Personal
Artes:	treras y Vilohes, Inspector general Presidente de Sec-		esta Corte de Polonia	yan.
Real orden disponiendo que	ción del referido Consejo.	930	Anunciando que el señor Em- bajador de S. M. en París	
se eleve a definitiva la ad-	Sion der referre democioge		participa que la República	
judicación provisional del	Hacienda:		Checoeslovaca se ha adhe-	, ,
remate hecho en la subasta	Dool ander was and	1	rido a los Convenios inter-	
verificada para la venta de	Real orden prorrogando por		macionales de 18 de Mayo	
una casa situada en Bilbao, propiedad de la Fundación	quince días la licencia que por enfermo se encuentra		de 1904 y de 4 de Mayo de	
"Escuela de Labarrieta", 923			1910, relativos a la repre-	*
92			sión de la Trata de Blan- cas	938
al orden resolviendo expe-	Aduana de Puigcerdá	930	Mana	2 Sector
diente incoado para pro-	Real orden prorrogando por		Marina:	ď
veer, por concurso de tras-	quinice días la lidencia que		D 1 1 1	
lado las Escuelas de niños	por enfermo se encuentra		Real decreto concediendo la	٦
y de niñas que se indican. 92	1		Gran Cruz del Mérito Naval,	
Real orden resolviendo que	merge Prieto, Oficial de	}	con distintivo blanco, al Inspector honoranio de Sa-	:
se cumpla en sus propios	primera clase de la Admi- nistración de Contribucio-	7	nidad do la Armada, en si-	
términos la sentencia dic- tada-por la Sala de lo Con-	mes de la provincia de Pa-	. 1	tuación de reserva, D. Mi-	en Cha
tadaspor la sala de lo con- tencioso-administrativo del	lencia	931	guel de la Peña y Gálvez	928
Tribunal Supremo, en el	Real orden disponiendo se			114
pleito promovido por doña	nombre a D. Pablo Galindo		Hacienda:	4
Dolores Peguero y Calvete,	Tordesilla Grabador segun-	: 8	Real decreto disponiendo que	
contra la Real orden de 18	do tipográfico de la Fábrica		la Dirección general del Te-	
de Junio de 1919 92	,		soro público emita, con fe-	
4. 	Timbre, con la categoría de		chal 1.º idie Enlero próximo,	
abajo:	Oficial primero, y a D. Joa-		Obligaciones del Tesoro al	
Real orden declarando que las	quín Fernández Cano, Gra-		portador, de a 500 y de a	
Administraciones de Lote-	baldor tercero tipográfico de	į	5.000 piesetas icalda una, al	
rías no se hallan compren-	dicha Fábrica, con la de Ofi-	000	plazo de dos años fecha, o	
didas en las excepciones	cial de segunda clase	931	sea al vencimiento de 1.º de	
que determina la ley del	Real orden aprobando la su-		Emero de 1924, en la canti-	
Descanso dominical 92	basta celebrada en la Fábri- ca Nacional de la Moneda y	1	dad necesaria a canjear a	
nteal orden resolviendo que se	Dimbre para contratar el	1	la par las obligaciones del Tesoro que se presenten	
modifique en la forma que	suministro de papel necesa-	ii - 🛔	com dicho objeto, de las	
se publica la Real orden de	rio para la elaboración de]	emitidas en virtud de los	
20 de Julio de 1916, sobre	cédulas personales para el		Reales decretos que se ex-	,
el tipo de interés neto anual admitido para los valores	año 1922; y adjudicando de-		presan, que vencen dicho	
industriales y comerciales	finitivamente el servicio a	Î	día 1.º de Enero próximo	938
españoles 924 y 95	5 D. Dionisio Martínez de Ve-			A-036
	asco, en representation de		Real decreto autorizando al	- 5-V
Dfa 17.	la Sociedad A. G. P. (Alma-	094	Administrador de la Fábrica	
acienda:	denies generales de papel)	931	Nacional de la Moneda y Pimbre para la adquisición,	→
	Trabajo:		mediante consurso público	
Real decreto autorizando al		1	de 40 tomeladas de leña de	2.
Ministro de este Departa-	Real orden disponiendo, de	1	encina, con destino a la Sec-	
mento para presentar a las	conformidad con lo dispues-		ción de Timbre de dicha	E.
Cortes un proyecto de ley exceptuando de la pres-	to en el artículo 10 del Real		Fábrica	939
cripción los intereses de	decreto de 24 de Abril de		Real orden concediendo un	-242
la Deuda del Estado, co-	1920, se modifique la clasi-		mes de prórroga a la licen-	4
rrespondientes al año 1914,	ficación de los grupos del Comercio de Barcelona, en		via que por enfermo se en-	(
gne, perteneciendo a ex-	la forma que se expresa	934	cuentra disfrutando D. Be-	44.
tranjeros residentes en los	an rounte dette se exhrese	y 932	nito Powell Moscoso, Inter-	
países beligerantes y en los	Real orden disponiendo se	« ·	vienitor de Hacienida de Las	Men
rodeados por territorios	proceda a la constitución de		Palmas	***
pertenecientes a los mis-	lla Junta de Fomiento y me-		Dia 19	
mos, no pudieran presen-	jora de habitaciones baratas	Î	Fomento:	
2022 0 61 0022 0 7 100	de Colomera (Granada)	932		
la guerra, dentro de los cin-	Dec 10		Real decreto aprobando el Re-	; "
co años posteriores a su vencimiento	DIA 18	***	glamento y plan de estudios	
vencimiento	Estado:	-	de la Escuela especial de	*
Demonto e	CANCILLERIA Participando	- 1	Ingenieros de Minas, que se	
Omento:	higher stidle regiliade en au-		publica 946 a	HOS.
Real decreto nomprando Pre-	diencia por S. M. el Rex	200 J	Gracia y Justicia:	
	To Day at Errollomitiainno	1.00	manufactura and a community of the commu	
sidente del Conseio de Mi-	(a. D. g.), el Excelentisimo			5.4
sidente del Consejo de Mi- nería, con la categoría de	(q. D. g.), el Excelentísimo Sr. D. Xavier Orlowski, En- viado Extraordinario y Mi-	المسادية	Real orden jubilando, con el	

A STATE OF THE STA	Páginas.	Pågi	inas		'áginas.
De corresponda, a.D. Andrés		en su consecuencia, se otor-	-	apruebe el modelo de póliza	
Navarro Palomares, Regis-		gue a la Asociación de		sobre mercancías presenta-	
trador de la Propiedad de	4	Maestros de Primera ense-		do por la Compañía "L'Uni-	
Manacor, de primea clase	954	ñanza de la provincia de		té", transportes, San Sebas-	*
•		L érida la autorización mi-		tián, con la aclaración que	
lacienda:	1.1838	nisterial necesaria para que		se indica	959
me di sandian mandadan la sam			957	Real orden disponiendo se ob-	
Real orden resolviendo el ex-		Real orden acordando que pro-	i	serve lo que se expresa en	
pediente instruído a virtud		cede reconocer a D. Juan		la liquidación de la Compa-	
de instancia de D. Eugenio Grasset y Echevarría, como		José Burgos Bosch el dere-		fiía anónima de Seguros	
Presidente del Consejo de		cho a la devolución de la cantidad que abonó por el	1	"Yens Esbania"	959
Administración de la S. A.		concepto de derechos para	1	DIA 20.	
"Salto del Cortijo", en so-		la expedición de su título	1	Hacienda:	
dicitud de los beneficios que			958	22000000000	
puedan otorgársela con		Real orden resolviendo las		Real decreto autorizando al	
arreglo a la le, de Protec-		consultas elevadas a este	- 1	Ministro de este Departa-	1-
ción a las industrias de 2		Departamento acerca de la		mento para que presente a	
de Marzo de 1917 954 a		forma de interpretar la	.	las Cortes cuatro proyectos	
Real orden prorregando por	. 1	Real orden de 8 de Marzo		de ley sobre aprobación de	
un mes la licencia que por		de 1911, que regula la tra-	- 1	has Cuentas generales del	
enifermiedad se encuentra		mitación de los expedien-		Estado, correspondientes a	
Misfrutando D. Pío Arines y		tes de defecto físico de los		los años de 1917, 1918, pri-	
Divares, Vista de la Adua-		que deseen dedicarse a la	OE0	mer trimestre de 1919 y	
ma ide Port-Bou			958	1919-20 961 a	967
Meal orden prorrogando por		Real orden aprobando la pro- puesta formuliada por el		Real decreto autorizando para	
un mes la licencia que por		Rector de la Universidad	٠ ا	presentar de nuevo a las	
enfermedad se encuentra		Central para la formación		Cortes once proyectos de ley	
disfrutando D. Eladio An-		del Tribunal que ha de juz-		sobre aprobación de las Cuentas generales del Esta-	
tón Matas, Tenedor de li-		gar los ejercicios de oposi-]	do, correspondientes a los	
bros de la Intervención de		ción a una plaza de Profesor		años de 1906 a 1916, ambos	
Hacienda de Cádiz		auxiliar, vacante en la Es-	1	inclusive 967 a	982
Real orden disponiendo que el		cuela Industrial de esta		IIIOIQISI VO	
personal subalterno que se		Corte, correspondiente a las		Gracia y Justicia:	
expresã, con destino en los Centros que se mencionan,		enseñanzas del sexto grupo		3	
se le incluya en los Escala-		que se expresan	958	Real decreto indultando de la	
fones y con la antigüedad		Real orden concediendo a dom		pena de cadena penpetua a	- 15 -
que se indlica		José María Payá Navarro,		Agustín Flores Casado	982
	THE THE	Auxiliar Escribiente prime-	1	Real decreto conmutando las	
Strucción pública y Bellas Ar-		ro de la Secretaría general	1	penas de cuatro años, dos	
tes:	:' ₹	de la Universidad de Mur-		meses y un día de presidio	
		cia, un mes de prórroga a		correccional impuestas a	
Real orden disponiendo se ac-		la licencia que por enfer-		Juan Valle Grau, por cada	
ceda a lo solicitado por don		medad se halla disfrutando. 9	958	uno de dos delitos de hurto,	
Elpidio Calvo y Carcasoma,		Fomento:	-	por las de un año de igual presidio por cada uno de di-	
y en su consecuencia, se		Fomento.		chos delitos	982
otorgue la autorización mi- nisterial necesaria para		Real orden disponiendo que		Real orden promoviendo a la	205
constituir en Palencia la		los Peones camineros que		Dignidad de Arcipreste, va-	
Asociación de Socorros mu-		hayan sido obligados a in-		cante en la Santa Iglesia Ca-	- 1
buos titulada "Justicia y		comporarse a las filas del		tedral de Orihuela, al Pres-	
Caridad"		Ejército, continúen figuran-		bitero Licenciado D. Vicen-	*
Real orden resolviendo el ex-		do en némina y percibien-		te Blamco Martinez, Canó-	
pediente promovido por don		do sus haberes por las res-		nigo de la misma Iglesia	982
Julio Chic y Pérez, solici-		piectivas Jefaturas, mien-		Real decreto promoviendo a la	
ando autorización ministe-		tras duren las presentes cir-	050	Canonjía vacante en la San-	
rial para constituir la Aso-			958	ta Iglesia Catedral, que ha	
diación de Maestros nacio-		Real orden disponiendo se ad-	-	lde reducirse a Colegiata, de	
nales del partido de Palma		mita la proposición presen- tada por D. Matías Mance-		Ibiza, al Presbitero D. José	
Let Condado (Huelva)		bo López, vecino de Mur-		Guasch y Ferrer	982
arden disponiendo se ac-				Real decreto nombrando para	-
reda a lo selicitado por don		cia, al concurso celebrado para la venta de trigo nor-		la Canonjía vacante en la	
José Estebam Criado, y en	Į.	teamericano, propiedad del		Santa Iglesia Prioral de	
su consecuencia, se otorgue		Estado, depositado en Car-		Cinudad Real al Presbitero	10
a autorización ministerial		tagena, y en su consecuen-		Doctor D. Francisco Loren-	
recesaria para que funcio-		cagena, y en sa consecuen-	1	te Villegas, único propuesto	
re llegalmente la Asociación		solicitado com arreglo a las		por el Consejo de las Or-	
Maestros Nacionales de			958	denes Militares	982
🚡 🗖 a provincia de Valencia	957		959		
Ateal orden disponiendo se ac-	•	Trabajo:		Trabajo:	1. 1
reda a lo soficitado por don				Part and the desired	
Mariano Aguilar Mayor, y		Real orden disponiendo que se	à	Real orden idispetrierido que la	

	Páginas.	**	Páginas.	, i	() ()
Compañía maviera "Pacific Steam Navigation" abone por el aumento hecho en su flota, con el vapo _{ir} "Oruba", una patente adicional de		Torres Roldán, que sirve igual plaza en la de Jaén Real decreto nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de	986	Real orden relativa a la pro- visión, por traslado, de las vacantes (que ocurran de Secretario en una Sala del Tribunal Supremo	994
1.500 pesetas		Jaén a D. Luis Blas y Rivera, Magistrado de Audiencia provincial, excedente Real decreto nombrando Presidente de Sección de la Audiencia provincial de	987	Real orden nombrando el Tri- bunal para los exámenes de ingreso de Oficiales de Se- cretarías judiciales	99‡
10.750 pesetas para el actual año económico Real orden disponiendo que la	983	Barcelona a D. Manuel Mar- tinez Muñiz, Magistrado del mismo Tribunal	987	Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las can-	
Compañía "Holland Ameri- ka Lijn" satisfaga una pa- tente de 13.750 pesetas para	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Hacienda: Real dekreto kreando Delega-		tidades que se indican, las cuales ingresaron para re-	
Real orden disponiendo que la Empresa naviera Compa		ciones regias encargadas temporalmente de unificar y organizar en ellas los ser-		ducir el tiempo de su ser- vicio en filas 991 a Hacienda:	G D3
gnie Générale Trasatlánti- que, autorizada para el trá- fico de emigración, pague por el aumento hecho en su		vicios que sean necesarios para impedir o reprimir el contrabando en las provin-		Real orden prohibiendo la importación en los puertos	
flota una patente adicional de 6.750 pesetas		eias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca, por una parte, y en las de Lérida, Gerona y		francos de las islas Canarias y plazas españolas de Ceuta y Melilla de toda clase de	
DIA 21 residencia del Consejo de Ministros:		Barcelona, po _{lr} otra	987	mercancías de procedencia francesa, sus colonias o te- rritorios de Protectorado	993
Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la		provincias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca a D. Ma- nuel Ródenas y Martínez,		Gobernación: Real orden resolviendo instancia de l'Ayuntamiento de	
presente legislaturaracia y Justicia:	986	Abogado del Estado, Jefe Superior de Administración y ex Inspector general de	· .	Granollers del Vallés (Bar- celona) solicitando se decla- re de pago voluntario para	
Real decreto jubilando a don Francisco Ruiz de Rebolledo y González, Presidente de la Audiencia provincial de Ba-		Seguridad de Madrid Real decreto mombrando Dele- gado regio para la represión del contrabando en las pro-	987	los pueblos el contingente señalado para 1914 a los mismos por la Mancomu- nidad de Cataluña 993 a	996
dajoz	986	vincias de Barcelona, Gero- na y Lérida a D. Joaquín Echagüe y Santoyo. 987 y Real decreto concediendo ho-	988	Real orden autorizando al Di- rector general de Adminis- tración, por comisión espe- oial del Ministro de este De-	
dajoz a D. Rafael Lozano y Barbero, Fiscal del expre- sado Tribunal	986	nores de Jefe de Adminis- tración, libres de gastos, a D. Eduardo Corbella Ale- rany	988	partamento, para el despa- cho, acuerdo y firma, con el carácter de Real orden, de los asuntos correspondien-	
plaza de Fiscal de la Au- diencia provincial de Bada- joz a D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, que		Real decreto nombrando se- gundo Jefe de la Aduana de Cádiz, con la categoría de Jefe de Administración de		tes a la mencionada Direc- ción general, con excepción de los que se mencionan	996
sirve igual cargo en la de Gieroina	986	tercera clase, a D. Manuel Martínez Girona, Inspector de Muelles de la misma		Instrucción pública y Bellas Ar- tes: Real orden disponiendo se den	
la plaza de Fiscal de la Au- diencia provincial de Gero- na a D. Luis Afán de Rive- ra, Magistrado de la Au-		Aduana	988	los ascensos de escala y que los Catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los	~
diencia territorial de Ovie- do	986	tegoría de Jefe de Adminis- tración de tercera clase, e D. Aurelio Fuentes Ortiz, segundo Jefe de la de Ali-	988	números que se indican Real orden nombrando a don Francisco Palanca y Labay- la Profesor numerario de	9.9 6
Audiencia territorial de Oviedo a D. Arcadio Conde Otegui, Magistrado de la) 	cante	900	Declamación del Comserva- torio de Música y Declama- ción de Valencia 996 y	p97.
provincial de Ciudad Real Real decreto trasladando a la plaza de Magistado de la Audiencia provincial de	986	Reales órdienes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencio-		Real orden disponiendo que, con destino a las Bibliote- cas públicas del Estado, se adquieram las obras que se	
Cindad Real a D. Miguel)	pan 988 a	994	indican publicadas por la	÷.

P	áginas.	Access 1	Páginas.	Į.,	Páginas,
Real Academia de Ciencias		al Consejero Togado, en si-	-	que el Registro mercantil de	
Morales y Políticas	997	tuación de segunda reserva,	* 1	Las Palmas funcione en sus	
		D. Francisco Cervantes Sa-		tires seciciones sólo en lo que	
rabajo:		las	1003	a la isla de Gram Canaria se refiere	102
en re-		Togado del Consejo Supre-		LOUGIU (sough accessors as a second	The
Mación con las Compañías de		mo de Guerra y Marina al		Hácienda:	•
Seguros, en estado de liqui- dación, intervenidas por la		Comisejiero Togadio D. Angel	: 221	Real orden aprobando el re-	
Comisaría general de Segu-		Romanos Santa Romana Real decreto nombrando Con-	1004	partimiento para la contri-	
ros	997	sejero del Supramo de Gue-		bución territorial para el	
Real orden disponiendo que el		rra y Marina, en comisión,		ejercicio 1922-23. 1005 a	1010
dia 4.º de Enero de 1922 en-		al Auditor general de Ejér-		Real orden autorizando a la Sociedad anónima en liqui-	
tre en vigor el Estatuto re- formado de la Ascciación		cito D. Carlos Blanco Pérez,		dación "Automóviles de la	
"Los Previsores del Por-		actual Auditor de la Capi- tanía general de la prime-		provincia de Teruel" para	
Menir" 997 y	998	Pa región.	1004	que satisfaga em metalico	· ×
Dia 22.	4	Real decrete nombrando Audi-		el importe del Timbre con	
Dia 22.	Į.	tor de la Capitanía general		que están gravados los bi- lletes de viajeros y talones	
	4	de la primera región al Au-	9	resguardo de mercaderías	
Ministre de este Deports		ditor general de Ejército a D. Enrique de Alcocer y		que expide	1011
Ministro de este Departa- mento para que presente a	ļ	Rodriguez-Vaamonde	1004	Real orden aprobando el plie-	
las Cortes un proyecto de	4	Real decreto nombrando Audi-		go de condiciones para con- tratar una máquina fresa-	
ley facultando al Gobierno	1	for de la Capitanía general		dora "Universal", con des-	
a ratificar el Convenio entre	. 1	ide la sexta región al Audi- tor igeneral de Ejército don		timo a los telleres de repa-	
España y la República Ar- gentina de 27 de Noviem-		Onofre Sastre Canet	1004	ración de máquinas de la	
bre de 1919, que determina		Real decrete concediende mer-		Fábrica Nacional de la Mo-	a mile.
las condiciones de obreros	4	red de Hábito de Caballero		neda y Timbre	1011
españoles y argentinos víc-		de la Orden Militar de San-		Gobernación:	
timas de accidentes del tra-	, 1	tiago a D. José Luis Mon- talvo García Camba Goiri y		Real oden concediendo un ré-	
ba jo en la Argentina y en España, respectivamente	1002	Suárez de Puga	1004	gimen de absoluta libertad	
*		Real decreto concediendo la		a las aguas minerales pro-	
Gracia y Justicia:		Gram Cruz de la Orden del		cedentes de los países donde	
Real decreto rehabilitando, sim		Mérito Militar, designada		no se ponga traba ninguna a las aguas minerales espa-	
perjuicio de tercero de me-		para premiar servicios es- peciales a D. Antonio Mora		nolas, y disponiendo que	
for derecho, el Título de	1	Pascual	1001	para obtener la autorización	
Marqués de Casa Mena y las				ide importación y venta en	
Matas, para sí, sus hijos y sucesores legitimos, a fa-		Hacienda:		España, islas adyacentes, zona del Protectorado de	
vor de doña Laura de Pe-		Real decreto disponiendo que		Marruecos y terrenos del	
dro y Barreda 1002 y	1003	en los expedientes de que		Golfo de Guinea de las	
Real decreto haciendo merced		reglamentariamente conoz-		aguas minerales proceden	
de Pítulo del Reino, con la denominación de Marqués		ca el Tribunal gubernativo de este Ministerio, podrá és-		tes de las naciones en las cuales no se dé el trato in-	
de Cabanes, para sí, sus hi-		te acordar la improceden-		dicado a las españolas se	
jos y sucesores legítimos, a		cia lde la multa o recargo		cumplen las formalidades	
Favor de don José-Garrigã-	4002	objeto de la reclamación		que se mencionan. 1011 y	1012
Nogués y Roig	1003	o del recurso, cuando de la resultancia (de lo actuado		Real orden nombrando Di- rector médico de la Esta-	4
Euerra:	1	aparezica mamifiesta la falta		leión Sanitaria del puerto	
Manual strength for ill tomally a loss	1	de intención de infringir la	-	de Corcubión a D. Teófilo	1 1
Real decreto facultando a los Comandantes generales de	1	disposición de que se trate;	-00.	Cárdenas	1013
Ceuta y Melilla para que en		y demás que se expresan Real decreto autorizando al	1004	Fomento:	
las actuaciones seguidas	1	Consejo de Administración	*		
contra indégenas, en lugar		de las minas de Almadén y		Real orden resolviendo ins	
de hacer insertar las requi- sitorias en la Gaceta y Bo-		Arrayanes para vender, a	Í	tancia de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces	
letines Oficiales, las remi-		partir del día 1.º de Enero	-	relacionada con los recar-	n
fan a la Oficina Central de		de 1922, todo el azogue que se produzca en la primera	ļ	gos impuestos a la percep-	
Assumtos Indígenas	1003	de las citadas propiedades		ción de los denechos de al-	
Reales decretos concediendo la Gran Cuz de la Real y Mili-		■ はった いっぱん いんこう おごしゅぎんけん	1 0 05	macenaje y paralización de	10 13
far Orden de San Hermene-	- 1	Gracie y Justicia:		material	1010
gildo al General de brigada		Gracie y Justicia.		sentido que se publica en	
don Guillermo de Aubarede		Real orden disponiendo que		las Juntas de Obras de puer-	j
Kieruli, al de igual empleo de Artillería de la Armada		la Dirección general de los		tos las ltarifas de carga y	
D Daniel Goodsky Gamia y	.]	Registros y del Notariado dé las necesarias órdenes para	- 1	descanga de los carbones de producción nacional	1013
The state of the s		Dame remain and the more Militaria Trail of		with the control of t	ייאעאי / 🐉

Gaceta	de	MagridNúi	n. 365	4
Laceta	de	MagridNui	n. 305	

(2 T	Dic	embr	a T	021
2	LICE	CHIDI	C T	921

Æ	·		****	
7 j	T	T	っ	T
	-	_	٠.	a.

less: less: Reat orden disponiendo que la lociedad de transportes % La lociedad de la lociedad de l'accidence de Maestros nacionada de Ministro de esle Departamento para que presente a sa Cortes el proyecto de lefó noutrado al Coblerno a satisficar los proyectos de Convenio y la Recomenda de Coorenio y la Recomenda de la Sanjer, derecho a concentration de condition de la Sanjer, derecho a concentration de condition de la Sanjer, derecho a concentration de la placa de Professo A Ruxillar del se proveer la Catelanda de Artumbier de la Recomenda de Artu	ceta de MagridN	um. 30	5 31 Diciembre 192	Γ,	113	I
for the disponiench que la condencia disponiencia que con cincia de l'entere contracta propose de l'ay condicable ai Orbiterro a disponiencia que con continuita sin cumplir ciniado de disponiencia que contracta propose de l'ay condicable ai Orbiterro a disponiencia que contracta propose de l'ay condicable ai Orbiterro a disponiencia que contracta propose de l'ay condicable ai contracta propose de l'ay contracta l'articles de		Páginas.	्रम् । इ.स.च्या	Páginas.	P	ági na š ,
Read codem disponiencho que la bocidad de transporteras Fina de Code de Casala. Read codem disponiencho que la bocidadad de la Mayor de 1082 a. Dia 23. Dia 23. Dia 23. Dia 23. Dia 24. Dia 25. Dia 26. Dia 27. Dia 28. Dia 28. Dia 29. Dia 20. D	ajo:		Instrucción pública y Bellas Ar	•		Migromenc, see
Read orden disponientia que por administrario da las obras de terminación de la seriorista en el Regisfro reportir creado an esta hiladiscerio por la loy de 14 de fidura de 1903	al orden disponiendo que !	a	tes:	• •		
precial creach on este Missiste de Registro per la ley de 14 possible de 1983		a a	Real orden disponiendo qu	9		
eitores de Maesfros matolo- procesal cendos on este Min- latorro por la ley de 14 o Mayo de 1098	onstancia", de Barcelon	a. 🤼				
nales de Peimera crasefianta inales de Peimera crasefianta la la by de 14 (1013) DiA 23. 10: 10: 10: 10: 10: 10: 10: 10			ciones de Maestros nacio	٦,		
bi May de 1998		[
duceselo untorizendo at minista de esca Departamento para que persona a la comunicación de esca Departamento para que persona a la continuación de Coberno a militica los proyectos de Jovennio y la Recomenta-sión adoptados en la Conferencia Deservación del Deservación del Practica del Tetalojo caledoran en Genora. 1015 a 4022 y monte existi per conferencia del Estado cuando existina de la Maria Datas de Jovennio y la Bellas Artes de Estado consensidad el Consensida de la Maria Datas de Jovennio y la Collega del Deservación del Practica de la Maria Datas de Jovennio y la Collega del Deservación del Practica del Estado consensidad del Practica de la Maria Datas de Jovennio y la Consensida del Estado consensidad del Practica del Partoresto del Museo de Consensida del Practica del Partoresto del Museo de la Consensida del Practica del Practic					Artes de Jaén 1026 y	1027
loss de Primera crestiana, la comuniquem que no pundan conditaria, este Departiamento para que presente a na Corrise el proyecto de la Conterio de Activa de	die Mayo de 1908	1013				
in decreto autorizamdo at dinistro de este Departa que presente a as Cortes el proyecto de lei grando para que presente a as Cortes el proyecto de lei grando de respecto de comenda de comenda de la proyecto de lei grando y la Recomenda de comenda y la Recomenda de la proyecto de lei grando y la Recomenda de comenda y la Recomenda de la proyecto de lei grando y la Recomenda de la proyecto de lei grando de la decreto de decreto de comenda de la proyecto de la grando de la decreto de decreto de decreto de decreto de la proyecto de la proyecto de la proyecto de la plaza de Profesor Auxiliante de la comenda de la plaza de Profesor Auxiliante de la proyectión de la plaza de Profesor Auxiliante de la proyecto de la plaza de Profesor Auxiliante de la proyecto de la plaza de Profesor Auxiliante de la proyecto de la plaza de Profesor Auxiliante de la proyecto de la plaza de Profesor Auxiliante de la proyecto de la plaza de Profesor Auxiliante de la proyecto de la plaza de Profesor Auxiliante de la proyecto de la plaza de Profesor Auxiliante de la proyecto de la plaza de Profesor de Maria Escueida de Artica	Dia 23	*			Fomento:	
decreto untorizando ad diristro de ceté Departamento para que prosente a na Cortes el proyecto de lega acultanda al Cobicario a salificara les proyectos de Devenio y la Rocomonia-da acultanda al Cobicario a calificara les proyectos de Devenio y la Rocomonia-da del Trabajo celebrará en Gélora. 1015 a 1					Riant idiactrata consociationida unit	
fundation de cest Departa- mento para que presente a a Cottes el prevento de ley mentitando al Confermo a contres el prevento de ley mentitando al Confermo a contres el prevento de ley mentitando al Confermo a contres el prevento de ley mentitando al Confermo a contres el prevento de ley mentitando al Confermo a contres el prevento de ley mentitando al Confermo a contres el prevento de ley mentitando al Confermo a contres el prevento de ley mentitando al Confermo a contres el prevento de la contresa contresa de mante contresa el prevento de la contresa contresa el prevento contresa el contresa de la contresa el contresa de la contresa el contresa de la contresa el prevento mentitan el contresa as 864.226.72 el capital que ha de servir de base a la li- contre de la contresa as 864.226.72 el capital que ha de servir de contresa contresa el previo. Les contresa el previo. Les contresa el previo. Les vertos (modificata a la contresa el previo. Les vertos (modificato contresa						
corriers de proyecto de l'operation de la contraction de l'operation par que presente a la contraction de l'observente à la contraction de l'observente à la contraction de l'observente de l'						
mento para que presente a se Corriso si proveeto de ley acutiando al Gobierno a estidicar dos proyectos de borvenio y la Recomencia de Corregio y la Recomencia del Tribajo en pese acutiando al Grobierno de Corregio y la Recomencia del Tribajo en pese acutiando al Grobierno de Corregio y la Recomencia del Tribajo en pese acutiando e del Corregio de La Marjor, docesho a corregio de La Marjor, docesho a corregio de Corregio de La Marjor, docesho a docesti de La Marjor, docesho a corregio de La Ma						
Real coden convention do a doña de l'acco de l'accordo de						
convenio y la Recomenda- ción adoptados en la Confe- ceneda general del Trabajo galebrada en Génova			la autorización ministeria	. 1023	cabetaje por los puertos de	
Courema Profesora de la Escapida del Trabajo en pese- nerola general del Trabajo mula: 1018 a 6022 mula: 1019 a contre base a la li- lacidi de coola que corres- onnée exigir por condeibu- sión indiparda de processora de la Belle- na de servir de base a la li- lacidi de coola que corres- onnée exigir por condeibu- sión indiparda de processora de la Malier, discondin de processora de la Malier, decondin de processora de la Malier, discondin de la processora de la malier de la malier de l'autatic grupo, va- cante en la Escuela de Artes y Oficios Ro a l'orden disponiendo de se de 1027, a la condidad que se expresa y en le condicio de la restificación provisión de la factica de Artes y Oficios de l'activa de l'activa de Comercio de Gijón, y disponiendo de que se de Comercio de Gijón, y disponiendo que se de Comercio de Gijón, y disponiendo de que se de Comercio de Gijón, y disponiendo que se de Comercio de Gijón, y disponiendo de que se de Comercio de Gijón, y disponiendo de que se de Comercio de Gijón, y disponiendo de la malier de la Malier de Junto de Comercio de Gijón, y disponiendo que se comercia, vascante en la Escuela de Comercio de Gijón,						
such del Hogar y Puriosionerolas general del Trebrio pelebbrada en Génova. 1018 a 1023 1024 a 1024 1025 al decrete fijando en pose- 1026 a de servir de base a la li- 1026 a deservir de base a la li- 1026 a la decrete fijando en pose- 1027 a 1028 1028 a 1222 1029 a repreza monbilitaria a la 1020 a reprofesor Auxiliare del serviro grupo, va- 1029 a repreza monbilitaria a la 1020 a reprofesor Auxiliare del se- 1021 grupo grupo, va- 1022 b 1022 1023 a repreza monbilitaria a la 1024 a Administración de terrera eta- 1025 a Administración de terrera eta- 1026 a Corder de la Corder de la 1027 a reprofesor Auxiliare del se- 1028 a repreza monbilitaria a la 1029 a repreza monbilitaria a la 1020 a reprofesor Auxiliare del se- 1022 grurdo grupo, va- 1023 b reprofesor Auxiliare del se- 1024 grurdo grupo, va- 1025 partición de la plaza de 1025 partición de la plaza de 1026 partición de la plaza de 1027 por la corden de serviro de 1028 partición de la plaza de 1029 profesor Auxiliare del serviros 1023 partición de la plaza de 1024 profesor Auxiliare del se- 1025 partición de la plaza de 1026 partición de la provisión de 1027 partición de la plaza de 1028 partición de la 1029 profesor Auxiliare del se- 1029 profesor Auxiliare del se- 1020 partición de la plaza de 1023 partición de la 1024 partición de la 1025 partición de la 1026 partición de la 1027 partición de la 1028 partición de la 1029 partición de la 1029 partición de la 1020 partición de 1020 pa						
nelle general del Trabajo en peso de la manage de la Manijer, dereccho a comourser CADebras als Leero de Genova. 1018 a 1022 mala de comeda filando en peso en 854.235.72 el mopital que na de servir de base a la titación de cuota que corresponde exigir por condeibusión matima en el ejervicio be 1900 cobre Utilidades de a riqueza mebiliaria a la concidad ingeles a "Bil de relevacio de 1900 cobre Utilidades de a riqueza mebiliaria a la concidad ingeles a "Bil de relevacio de 1900 cobre Utilidades de a riqueza mebiliaria a la concidad ingeles a "Bil de relevacio de 1900 cobre Utilidades de la concentration de la plaza de Profesor Auxiliar del se y Oficios de Almerita. 1022 al de ner e to freedificación membrando segundo Jefe de sa Adaman de Cadriz, con la atageoría de Jefe de Administración de tercera classa de la comencia de la manage de la comencia de la plaza de Profesor Auxiliar del se grando grando Jefe de las Adaman de Cadriz, con la atageoría de Jefe de Administración de tercera classa de Camerico de de traslato ancesciado o para de punto de comencia de la comencia de la comencia de la comencia de la comencia de comencia de Gilión, y disponiendo que se uprover la Citade a de Arriametro de de Camerico de Gilón, y disponiendo que se uprover la Citade de Arriametro de consecuencia de Camerico de Gilón, y disponiendo que se uprover la Citade de Arriametro de consecuencia de la comencia de la comencia de comencia de Camerico de Gilón, y disponiendo que se uprover la Citade de Arriametro de de Camerico de Gilón, y disponiendo que se concentido per la comencia de la comencia de comencia de Camerico de Gilón, y disponiendo que se concentido que se concentida de previo de traslato ancesciado o para de punto de camerica de la comencia de comencia de Camerico de Gilón, y disponiendo que se concentida de proverso de comencia de comencia de Camerico de Gilón, y disponiendo que se concentida de proverso de comencia de comenci						
selebrada en Génova. 1018 a 1022 and a: 1023 al decreto digrado en pessé- as 854.235,72 el cenital que ha de servir de buse a la li- 1024 actón de cuta que corres- 1025 a la corden disponiendo se epo- 1026 sición libre la provisión de la plaza de Profesor Auxi- 1027 p a riqueza machitaria a la 1028 de Portesor Auxi- 1029 sobre Utilidades de la 1022 a riqueza machitaria a la 1023 de la corden disponiendo la 1024 p a riqueza machitaria a la 1025 de la corden disponiendo la 1025 p a riqueza machitaria a la 1026 de la corden disponiendo la 1027 p a riqueza machitaria a la 1028 de la corden disponiendo la 1029 profesor Auxiliar del se- 1029 gundo grupo, vac- 1020 pombrenado segundo Jefe de 1022 p a de la corden disponiendo la 1023 profesor Auxiliar del se- 1024 gundo grupo, vac- 1025 p a la corden disponiendo la 1026 profesor Auxiliar del se- 1027 p a la foruma del se- 1028 profesor Auxiliar del se- 1029 gundo grupo, vac- 1020 p a ripreza machitaria a la 1022 p a ripreza machitaria a la 1023 p a ripreza machitaria a la 1024 p a ripreza machitaria a la 1025 p a ripreza machitaria a la 1026 p a ripreza machitaria a la 1027 p a ripreza machitaria de Artes y Oficios de Almertía. 1028 p a ripreza machitaria del cusarto grupo, vac- 1029 p a ripreza machitaria del Artes y Oficios de Almertía. 1029 p a ripreza machitaria del corte de 14 1020 p a ripreza machitaria del se- 1028 punto grupo, vac- 1029 p a ripreza machitaria del 1027 p a ripreza machitaria. 1029 p a ripreza machitaria del corte de 14 1020 p a ripreza machitaria del rereto del 1025 p a ripreza machitaria. 1026 p a ripreza machitaria. 1028 p a ripreza machitaria. 1029 p a ripreza machit						
mida: al decerció fijando en pessanas 854.235,72 el capital que na francisca car los Institutos generales y técnicos. al decerció fijando en pessanas 854.235,72 el capital que na de carvir de basea a la litación de cuota que ecoressonde exigir poe, contribución mínima en el ciperción de 1900 coirre Utilidades de de la plaza de Profesor Auxiliar del caravio grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeria. 1022 la dicerció de l'estado provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del serciva y Oficios de Almeria. 1023 la decerció de l'estado en la Escuela de Artes y Oficios de Almeria. 1024 la decerció de Caminos, en cada categoría de la plaza de Profesor Auxiliar del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes de Burcelona. 1025 la dicerció de Califiz, con la salegoría de Jefe do Administración de Cadiliz, con la salegoría de Jefe do Administración de l'estado anunciado para a la coni gual categoría y para la coni gual categoría y prover la Categoría de Camerció de Camerció de Camerció de Camerció de Gijón, y disponiendo que su proversión se anuncia de nuevo at turno de oposición libre 1025 la dorden circultar disponiendo en la Camerció de Adivir. 1026 de Camerció de Categoría y de la Quinta de la plaza de Profesor Auxiliar del securios perios de Caminos, en cada categoría. 1028 la cerció de Adri. 1029 la dicerció midial de la plaza de Profesor Auxiliar del securios de Caminos, en cada categoría. 1029 la decerció del Adricultar del Securios de Artes y Oficios de Almeria. 1021 la decerció de Cadeliz, con la adecerció de Cadeliz, con la del Camerció de Cadeliz, con la cadelizado el infante. 1028 la decerció del cadeliz del Camerció de Camerció de Cadeliz, con la cadelizado el infante. 1029 la contra del Camerció del Securio pode de Minas del Camerció pública y Bellas Artes. 1029 la contra del Camerció del Securio p	celebrada en Génova	•				Than
tutos generales y técnicos. Re a l'orden disponiendo se passas 854.255,72 el capital que ha de servir de base a la litude de base a la litude de averte de base a la litude de profesor Auxilia del palaza de Profesor Auxiliar del cuarto grupo, vacante en le grocie de l'orden disponiendo la provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real de segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real carten del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real carten del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real carten del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real carten del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real deverto de 1 de provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real deverto de 1 de provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real deverto de 1 de provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real deverto de 1 de provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real deverto de 1 de provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real deverto de 1 de provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almeriá I Real deverto de 1 de provisión de la provisión de la provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del segurado grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Artes y Oficios de Artes y Oficios de Almeriá I Real deverto de 1 de provisión de Comperio de 1 de 1 de provisión de la provisión de la combinado del 1 arte del cuerpo de Artes y Oficios de	1018					2.0%d,
al decereto fijaredo en pese- as 864.235.72 el capital que as 964.235.72 el capital que aprovisión de cuola que corres- pombe actor po- conde existe po	enda:	radi (com				
anuncie al turno de opoissión directa provisión de la plaza de Profesor Auxiliados de la privación de los entre la grando grupo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almería. Real decreto ampliando en la forma des esternados grundo Jede de la plaza de Profesor Auxiliados de la provisión de la plaza de Profesor Auxiliados de la provisión de la plaza de Profesor Auxiliados de la provisión de la plaza de Profesor Auxiliados de la provisión de la plaza de Profesor Auxiliados de Profesor Auxiliados de la provisión de		Agriculture of Nove				
sisión libre fa provisión de cadegoría, se proveerán con sujeción a dos curvir de base a la libración de cuota que corresponde exterir poe confatibución mínima en el ejercicio de 1900 cobre Utilibades de la risqueza mobilitaria a la sociedada inglesa "El de romanistra Tenerific Limicad" 1022 de decene do (rectificado) combrando segundo Jefe de la Aduna de Catitz, con la zalegoría de Jefe de Administración de forcera clama, a don Francisco Martimeter German, Inspector de ministración de forcera clama, a don Francisco Martimeter de comercia de muevo at turno de coposición libre 1022 disculo comercial, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Gijón, y disponiendo que el material cade con concediendo el ingreso con el Cuerpo de Invalidas al soldado de Infante da orden concediendo el ingreso con el Cuerpo de Invalidas al soldado de Infante de comercial de prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, Fonde de Peña Ramino 1022 faz: 1023 fazi de con esta con la secuela profesional de Comercia de muevo at turno de oposición libre 1024 fazi decreto nombrando Vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, Fonde de Peña Ramino 1025 finale plaza de Protezo y Oficios de Alimería 1026 profesor, Auxiliar del se- profesor, Auxiliar del serve y Oficios de Alimería 1027 y Real decreto ampliando en la foruma que se expresa. 4 1028 de protisción del Sexa de Carte y Oficios de Profesor, Auxiliar del serve y Oficios de Alimería 1028 de protisción del Sexa de Carte y Oficios de Profesor, Auxiliar del serve y Oficios de Alimería 1029 de protisción del Carte de Arteria del serve y Oficios de Alimería 1029 de protisción del Carte de Nacional del Secución de Comercio de Secución pro la carte y Oficios de Alimería 1028 fazi de cene do Carte y Oficios de Alimería 1029 de protisción del Carte de Nacional del Secución de Secución pro la carte y Oficios de Alimería 1029 de protisción del Carte de Secución pro la carte y Oficios de Alimería 1029 de protisción de S						
la glaza de Profesor Auxiladiación de culcula que corresponde exigir pog condicibu- dia del exigir pog condicibu- de 1920 sobre Utilidades de à riqueza mebilitaria a la societad inglesa "El de ro- competer Tenecife Limi- del"						
the 1920 sobre Utilidades de a riqueza mobiliaria a la provisión de la plaza de Profeso. Auxiliar del segundo grupto Jefe de a riqueza mobiliaria a la grovisión de la plaza de Profeso. Auxiliar del segundo grupto Jefe de a Adeana, de Cádiz, con la facegoría de Jefe de Administración de le recer clambet de la misma Aduana, and on Francisco Martineza Girona, Inspector de finales Girona, Inspector de finales de Comercia de Co						
to the state of th	*					
le 4000 sobre Utilidades de a riqueza mobiliaria a la lociodad inglesa "El de remoster Tenerife Limisti". 4022 di de one to (rectificado) combrando segundo grupo, vacante en la Escueia de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona. Real cráden declarando desierto de 1421, a la Compañía de los ferrocaministración de fercera clae, a don Francisco Martiteza Girona, Inspector de fuelles de la misma Adua-a, con igual categoría y lasas					ł v	1028
a riqueza melhitaria a la socieded inglesa "Eder permister Tenerife Limied" ad decret de recultidado provisión de la piaza de profesor Auxiliar del segundo provisión de la piaza de profesor Auxiliar del segundo provisión de la piaza de profesor Auxiliar del segundo provisión de la piaza de profesor de fundaministración de Cadriz, con la adegoría de Jefe de Administración de tercera cla- ne, a don Francisco Marti- fez Girona, Inspector de fundase en la Escuela profesional de Comercio de Gijón, y disponiento que su provisión ace a monte de comercial, vacan- te en la Escuela profesional de Comercio de Gijón, y disponiento que su provisión ace a monte de comercial, vacan- te en la Escuela profesional de Comercio de Gijón, y disponiento que su provisión se anuncia de nuevo af turno de oposición libre Al orden consectiendo el in- presso en el Cuerpo de Invá- dos al soldado de Infante- ria Andrés López Vázquez, al orden circular disponiento que su provi- ridus pretenecientes al provisión de la piaza de profesor Auxiliar del se- grudo grupo, vacante en la Escueia de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona. 1023 Real cerden declarando desier- to el concurso previo de translado anunciacko p ara a provoca la Cátestra de Anti- mética, Geomeleria, Algebra- y Cálculo remercial, vacan- te en la Escuela profesional de de concurso previo de translado anunciacko p ara provoca la Cátestra de Anti- mética, Geomeleria, Algebra- y Cálculo remercial, vacan- te en la Escuela profesional de Comercio de Cijón, y disponiento que su provi- sión se atunnois de nuevo af turno de oposición libre ADIA 24. Instrucción pública y Bellas Ar- tes: Real decreto nombrando Ins- peotor general del Cuerpo de Minas a don Nicanop Mocorca y Ceón						
Sociedad inglesa "Eider Dempster Tenerife Limi- ed"						
de feer et o (rectificado) combrando segundo fee de la Admana de Cádiz, con la atagoría de Jefe de Administración de lecrera clase, a don Francisco Martinaca, con igual categoría y flasse de la misma Aduana, con igual categoría y flasse de los servicios de la misma Aduana de la firación de la misma Aduana, con igual categoría de						
de our et o (rectificado) combrando segundo Jefe de a Actanan de Gádic, con la categoría de Jefe de Ad- ministración de fercera cla- se, a don Francisco Marti- niza Girona, Inspector de finelles de la misma Adua- na, con igual categoría y llassa						
y Bellas Artes de Barcelona. Real orden declarando desieratado desieratades orfa de Jefe de Administración de Jefe de Administración de tercera clase, a don Francisco Martinistración de faministración de la material de Comercia de Gijón, y disponiendo que en la Escuela profesional de Prado a D. Joaquín Escrivá de Roman de Cuerpo de Minas a don Prancisco que su residencia, los individuos per la punto de su residencia, los individuos per de publica. 1022 y 1023 en dorden disponiendo que en fluerencia de Estranjeros que general de Lestado se encargue, dura ante el a sussencia de esta Corte del Subsecretario de caste Ministración de la mencionada con Prancisco de la mencionada con prover la Cáterbra de Arritmetica, Geometria, Algebra provere la Cáterbra de Arritmetica, Geometria, Algebra proveral de Arritmetica de Cuerpo de Minas a don Nicator Mencora provere la Cuerpo de Minas a don Paracio de						
Real carden declarando desiertos segundo dele de achaministración de Jefe de Administración de Lefe de Administración de L					•	
to el concurso previo de trastadegoria de Jefe de Administración de tercera clase, a don Francisco Martinez Girona, Inspector de Muelles de la misma Aduana, con igual categoría y Calendo cemercial, vacana, con igual categoría y Calendo cemercial, vacana, con igual categoría y Calendo cemercial, vacanado de Comercio de Gijón, y disponiendo que su provisción se anuncie de nuevo at turno de oposición libre DÍA 24. Instrucción pública y Bellas Artica del Cuerpo de Minas don Nicano Moccora y Ocón Real decreto nombrando Vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Joaquím Caro y Arroyo, (Conde de Peña Ramiro Real decreto nombrando Vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Joaquím Caro y Arroyo, (Conde de Peña Ramiro Real decreto nombrando Vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, Conde de Casal					g	
trastado anumeiado para proven la Cátedra de Aritministración de tercera elagrana, con igual categoría y calculo comercial, vacante en la Escuela profesional de Comercial, vacante en la Escuela profesional de Comercial de Come						
proveer la Cáteche de Aritmética, Geometria, Algebra y Cálculo comercial, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Gijón, y disponiendo que et interventor general de la ministración del Estado per encargue, dura ante el amusencia de esta Corte del Subsecretario de esta Corte del Subsecretario de esta Corte del Subsecretario de la mencionada, por cal del patronato del Museo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, Cal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, Cal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, Cal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, Cal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, Cal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, Conde de Casal						
metica, decimenta, Algebra y Cálculo comercial, vacan- te en la Escuela profesional de Comercio de Gijón, y disponiented que su provi- sión se anuncie de muevo al turno de oposición libre por 24. Instrucción pública y Bellas Ar- tes: Real decreto nombrando Ins- pector general Presidente de Sección del Consejo de Minería al Inspector gene- raf del Cuerpo de Minas don Nicanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Ins- pector general del Cuerpo de Minas adon Nicanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Ins- pector general del Cuerpo de Minas a D. Joaquím Caro y Arroyo, Conde de Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Joaquím Caro y Arroyo, Conde de Peña Ramiro Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primeia clase del Cuerpo de Minas a don Nicanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primeia clase del Cuerpo de Minas a don Nocanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primeia clase del Cuerpo de Minas a don Nocanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primeia clase del Cuerpo de Minas a don Nocanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primeia clase del Cuerpo de Minas a don Nocanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primeia clase del Cuerpo de Minas a don Nocanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primeia clase del Cuerpo de Minas a don Nocanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primeia clase del Cuerpo de Minas a don Nocanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas a don Antonio María de Irimo y Larraz Instrucción pública y Bellas Ar- tes: Real decreto nombrando de de reito de Cuerpo de Minas a don Nocanor Mocoroa y Ocón Real decreto nombrando oco- cal del Patronato del Mu- seo Nacional					hecha en los cálculos para	
fuelles de la misma Adua- la, con igual categoría y lasse						
de Comercio de Gijón, y disponiendo que su provisión se anuncie de muevo al turno de oposición libre Al orden concediendo el ingreso en el Cuerpo de Invádios al soldado de Infante-ta. Andrés López Vázquez. Al orden circular disponiendo se an licenciados, pasa- portándolos para el punto el su residencia, los indi- riduos pertenecientes al levando de Extranjeros que el guran en la relación que te publica						1028
disponiendo que su provisión se anuncie de nuevo al turno de oposición libre			•			
sión se amuncie de nuevo al turno de oposición libre Día 24. Instrucción pública y Bellas Articos López Vázquez. Instrucción pública y Bellas Articos al idenciados, pasable e su residencia, los individuos pertenecientes al levicio de Extranjeros que leguran en la relación que le publica						
turno de oposición libre 4023 al orden concediendo el ingrace de la corrección pública y Bellas Argidos al soldado de Infante- da Andrés López Vázquez. al orden circular disponien- do sean licenciados, pasa- portándolos para el punto de su residencia, los individuos pertenecientes al l'escipción de Extranjeros que figuran en la relación que seo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, [Conde de Peña Ramiro] Real decreto nombrando Vo- cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, [Conde de Peña Ramiro] Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primera clase del Cuerpo de Minas a don José Gregorio Martínez Ga- reido						
Al orden concediendo et ingreso en el Cuerpo de Invá- didos al soldado de Infante- ta Andrés López Vázquez. Al orden circular disponien- do sean licenciados, pasa- portándolos para el punto do sean licenciados, pasa- portándolos para el punto do sean licenciados, pasa- portándolos para el punto de su residencia, los indi- viduos pertenecientes al Percio de Extranjeros que figuran en la relación que se publica	ra:					
Andrés López Vázquez.	of aladian		curro de oposicion infe	14020		-
idos al soldado de Infante- ría Andrés López Vázquez. al orden circular disponien- do sean licenciados, pasa- portándolos para el punto de su residencia, los indi- viduos pertenecientes al Tercio de Extranjeros que figuran en la relación que se publica			DIA 24.	•		n.U235
tes: The Andrés López Vázquez. Al orden circular disponiendo sean licenciados, pasaportándolos para el punto de su residencia, los individuos pertenecientes al Tercio de Extranjeros que fleguran en la relación que de publica	greso em el Cuerpo de Inv.	ter.				
Real decreto nombrando Vo- cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Joaquíni Caro y Arroyo, [Conde de Peña Ramiro 1026 Real decreto nombrando Vo- cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Joaquíni Caro y Arroyo, [Conde de Peña Ramiro 1026 Real decreto nombrando Vo- cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escriva de Ro- maní y de la Quintana, conde de Casal				= .	de Minas a D Eduardo Gu-	
Real decreto nombrando Vo- cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Joaquím Caro y Arroyo, [Conde de Peña Ramiro Real decreto nombrando Vo- cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Joaquím Caro y Arroyo, [Conde de Peña Ramiro Real decreto nombrando Vo- cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Patronato del Mu- seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivo cal del Cuerpo de Minas a don Antonio María de Irimo y Larraz Hactenda: Hactenda: Hactenda: Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de primera clase del Cuerpo de Minas a don Antonio María de Irimo y Larraz Hactenda: Hactenda: Real orden declarando tienen derección de contrabando Inge- niero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas a don Antonio María de Irimo y Larraz Hactenda: Real decreto nombrando loga- reido Real decreto nombrando Inge- niero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas a don Antonio María de Irimo y Larraz Hactenda: Real orden declarando tienen derección de contrabando Inge- niero Jefe de primera clase del Cuerpo de Minas a don Antonio María de Irimo y Larraz Hactenda:	al orden circular disponia	<i>u.</i> 10 <i>66</i>	669.		llon v Dahán. Ingeniero Jefa	
seo Nacional del Patronato del Muse seo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, (Conde de Extranjeros que la publica	o sean licenciados nas	1-	I			11128
seo Nacional del Prado a D. Joaquín Caro y Arroyo, Conde de Peña Ramiro 1026 Cuerpo de Minas a don José Gregorio Martínez Gardiguran en la relación que cal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, Conde de Casal						- 400
D. Joaquín Caro y Arroyo, Conde de Peña Ramiro						
Conde de Peña Ramiro	viduos pertenecientes	al			del Cuerpo de Minas a don	
cal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, Conde de Casal	Tercio de Extranjeros qu	10			José Gregorio Martíniez Ga-	
seo Nacional del Prado a D. Manuel Escrivá de Ro- maní y de la Quintana, Conde de Casal						1028
D. Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, Conde de Casal	se publica 1022	y 1023				
maní y de la Quintana, Conde de Casal	อกไลร์					
nterventor general de la Real decreto declarando jubilando, con el haber que por clasificación le corresusencia de esta Corte del Nuix, Catedrático numeranisterio, del despacho de los rio y Director del Institusementos de la mencionada (controlled la controlled los representativos de la mencionada (controlled la controlled los representativos de la mencionada (controlled la controlled los representativos de General y técnico de General y técnico de General (controlled la controlled los individuos, Autoridades).	rouch as					
nterventor general de la Real decreto declarando jubilando, con el haber que bilando, con el haber que por clasificación le corresque, durante la por clasificación le corresquescia de esta Corte del ponda, a D. Joaquín Espona Real orden declarando tienen declarando de contrabando tienen declarando de contrabando de contraband	d orden disponiendo que	e1				4 (19)
de encargue, d'ur ant e la por clasificación le corres- ponda, a D. Joaquín Espona Real orden declarando tienen Subsecretario de este Mi- nisterio, del despacho de los rio y Director del Institu- suntos de la mencionada to general y técnico de Ge- la Hacienda: Real orden declarando tienen Real orden declarando tienen Real orden declarando tienen derecho a los premios por rio y Director del Institu- to general y técnico de Ge- los individuos, Autoridades.					H.M. H. d.Z	LVA
por clasificación le corres- quisencia de esta Corte del ponda, a D. Joaquín Espona Real orden declarando tienen Subsecretario de este Mi- Nuix, Catedrático numera- misterio, del despacho de los rio y Director del Institu- represión de contrabando to general y técnico de Ge- los individuos, Autoridades.			1.		Hacienda:	
ponda, a D. Joaquín Espona Real orden declarando tienen Nuix, Catedrático numera- misterio, del despacho de los rio y Director del Institu- represión de contrabando to general y técnico de Ge- los individuos, Autoridades.						
Subsecretario de este Mi- Nuix, Catedrático numera- derecho a los premios por nisterio, del despacho de los rio y Director del Institu- represión de contrabando asuntos de la mencionada to general y técnico de Ge- los individuos, Autoridades.					Real orden declarando tienen	-
nisterio, del despacho de los rio y Director del Institu-, represión de contrabando to general y técnico de Ge- los individuos, Autoridades.			Nuix, Catedrático numera	• • .	derecho a los premios por	
					represión de contrabando	
Agentes y funcionarios de						
	supsecretaria	1023	Roma	1026	Agentes y funcionarios de	

					
	Páginas.		Páginas.		Páginas
los Institutos y Cuerpos que		tua y accesorias correspon-		Mehal-la Xerifiana Ali Ber	
se mencionan 1028 y	1029	dientes	1042	Mohamed El Hosani. 1043	1044
,nstrucción pública y Bellas Ar-		Marina:		Real orden circular dispo-	1000
tcs:	S	Real decreto disponiendo que		niendo que la compra de fincas con destino a los ser-	
Real orden disponiendo que.		el General de brigada de		vicios de Recría y Doma se	
con destino a les Bibliotecas públicas del Estado, se ad-		Artillería de la Armada don (Daniel González y García		efectúe por gestión direc- ta, por haber sido decla-	
guieran 225 ejemplares de	A. S.	pase a la situación de re-		rado desierto el concurso	
la obra titulada "Kinesite- rapia", de la que es autor,	-	serva, por haber cumplido la edad reglamentaria	1042	anunciado	1044
D. Joaquín Decref y Ruiz	1029	Real decreto disponiendo que		niendo seam licenciados, pa-	
real orden nombrando Direc- tor del Instituto de Huesca		el General de brigada de Artillería de la Armada don		saportándolos para el pun- to de su residencia, los in-	
a D. Gregorio Castejón		Daniel González y García		dividuos pertenecientes al	
Ainoza, Catedrático numerrario de dicho Centro		cese en el destino de Jefe de Construcciones de Arti-		Tercio de extranjeros que figuran en la relación que se	
1029 y	1030	llería	1042	publica, como comprobada	
Real orden disponiendo se cumpla lo ordenado en la		Real decreto promoviendo al empleo de General de bri-		su minoría de edad y falta de consentimiento	1044
sentencia dictada por la		gada de Artillería de la Ar-			1.042
Sala de lo Contencioso-ad- ministrativo del Tribunal	,	mada al Coronel D. Manuel Pando y Pedrosa 1042 y	1043	Instrucción pública y Bellas Ar- tes:	
Supremo en el pleito pro-		Real decreto disponiendo que	1040		
movido por D. Manuel Se- rés Ibars contra la Real or-		el General de brigada de		Real orden disponiendo que antes del 31 de Enero pró-	
den de 16 de Noviembre	4.020	Artillería de la Armada don Manuel Pando Pedrosa pase	İ	ximo los Claustros de las	
de 1918	1030	a ocupar el destino de Jefe	1	Escuelas Normales de Ma- drid y el de la Escuela de	
anurcie a concurso previo		del Cuerpo y Servicios en el Departamento de Carta-		Estudios Superiores del	
de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua fran-		gena	1043	Magisterio, proceda cada uno por si y separadamente	
cesa vacante en el Institu- to de Jerez de la Frontera	103 0	Real decreto disponiendo que el General dé brigada de		a la formación de los cues- tionarios de cada una de las	
Real orden disponiendo se	1000	Artillería de la Armada don Francisco Butler y Mir ce-		asignaturas que integran la	
aruncie a oposición libre la provisión de la plaza de	2	se de Jefe del Cuerpo y Ser-		carrera del Magisterio, con arreglo al plan de estudios	
Profesor Auxiliar del cuar-		vicios en el Departamen- to de Cartagena	1043	vigente 1044 y	104
to grupo, vacante en la Es- euela de Artes y Oficios y		Real decreto disponiendo que	1010	Real oden declarando Monu- mento arquitectónico-artís-	
Bellas Artes de Barcelona.	1030	el General de brigada de Artillería de la Armada don	.]	tico las Murallas con su⊊	
Trabajo:		Francisco Butler y Mir pa-		puertas y Castillo de la pla- za de Fuenterrabía (Guí-	
Real orden declarando en li-		se a desempeñar el destino de General Jefe de Cons-	İ	púzcoa), que por su histo-	
quidación a la Filial espa-		trucciones de Artillería	1043	ria y carácter artístico me- recen ser conservadas	1045
nola de la Companía de Seguros italiana "Il Mare"	1030	Gracia y Justicia:		Real orden disponiendo se	
Día 25.		Real orden disponiendo cese	I	den las gracias a la Comi- sión provincial de Monu-	
Estado:		en la comisión que desem-		mientos históricos y artís-	
Real decreto ascendiendo a		peña para auxiliar los tra- bajos en la Dirección gene-		ticos de Guipúzcoa, por el interés demostrado en la	
Cónsul de primera clase y		ral de los Registros y del		conservación de Monumen- tos de la provincia	1045
destinándole con esta cate- goría al Consulado de la Na-		Notariado el Registrador de la Propiedad de Lorca don		Real orden resolviendo el ex-	1040
ción en Chicago, a D. José		José del Moral y Martinez,		pediente incoado con mo-	
María Martínez y de Pons, Cónsul de segunda clase en		y nombrando en su lugar a D. Francisco Javier Gómez		tivo de la petición formula- da por el Ayuntamiento de	
Ginebra	1042	de la Serna, Registrador de la Propiedad de Segovia	1043	Barcelona respecto al dere- cho de tanteo que la ley re-	
Grand got sticia:		Real orden jubilando, con de-	1045	serva al Estado 1045 y	1046
Real decreto commutando la		recho al haber que por cla- sificación le corresponda, al		Real orden declarando Monu- mento nacional, quedando	•
pena de muerte impuesta a Santiago Larrea Maguregui,		Registrador de la Propiedad		comprendido en la lista de	
por la inmediata de cade-		de Vitoria D. Domingo de la Helguera Gil	1043	tales Monumentos, y como tal bajo la tutela del Esta-	
na perpetua y accesorias correspondientes	1042			do y la inmediata inspec-	
Real decreto conmutando la	1776	Guerra:	2 · .	ción de la Comisión provin- cial de Monumentos histó-	*
pena de muerte a Andrés José Serrano Pérez, por la		Real orden concediendo el in- greso en el Cuepo y Cuartel		ricos y artísticos de Toledo, las Murallas, Torres, Puer-	
inmediata de cadena perce-	1	de Inválidos al Askari de la		tas y Puentes que sa ex-	

	Páginas	Pa	áginas.		Páginad
presan y que existen en di	•	Instrucción pública y Bellas Ar-		consignar les Jueces mili	
sha ciudad	. 1046		with.	tares cuando soliciten cer-	
A				tificaciones del Registro ge-	
Día 26.		Real orden sobre corrida na-		rall de actos de última vo-	4.00
Guerra:		tural de escalas y rectifi-		luntad	106
Parles ándemes dismoniondo se	دواء معصوري	cación de ascensos de Maes- tos nacionales 1060 a	1063	Gobernación:	
Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos	3	tos macromares 1000 a	3,000	4000734401070	
que se mencionan las canti-		Día 28.		Real orden resolviendo el ex-	
dades que se indican, las	3			pediente incoado por D. Pe-	,
cuales ingesaron para redu-		Gracia y Justicia:		dro Pascual y otros vecinos	
cir el tiempo de su servicio)	Real decreto rehabilitando,		de San Fefrú de Guixols, contra providencia del Go-	
en filas 1049 a	1053	sin perjuicio de tercero de		bernador civil de la provin-	
		mejor derecho, el Título de		cia de Gerona, que autorizo	
Día 27.		Marqués de Fuente Pelayo,		en los presupuestos vigen-	
Marain a Taratinia:	1	para sí, sus hijos y suceso-		tes, entre otros, el arbitrio	
Fracia y Justicia:		res legítimos, a favor de don		sobre desagües de edificios	
Real decreto nombrando para	ı	Eduardo Martínez del Cam-	1000	que vierten en la vía públi-	
la Digmidad de Arcipreste	<u>.</u>	po y Bessón	406 <u>6</u>	ca o a rieras 1068 y	1069
vacante en la Santa Iglesia		Trabajo:	. 4	Real orden disponiendo que-	•
Catedral de Mallorca, a	[xyr wowyo •		den redactados en la forma	
Presbitero Licenciado dor	B	Real decreto relativo a la for-		que se publican los artículos 31, 32, 34, 35 y 36 del	;
Antonio Canals Rullán		ma en que las Entidades		Reglamento de la Escuela	
Real decreto promovien lo a la	,	aseguradoras podrán inver-		Nacional de Correos. 1069	.1
Dignidad de Maestrescuela	, 3	tir sus reservas matemáti-		y	1070
racante en la Santa Iglesia	L :	cas y de riesgos en curso,		Real orden resolviendo el ex-	147 to 34
Catedral de Huesca, al Pres-		como igualmente las sumas		pediente incoado por el Al-	
bitero Licenciado D. Higi-	•	que recauden las Asociacio- nes llamadas tontinas o		calde del Ayuntamiento de	:
nio Lasala Borderas, Camó- nigo de la misma Iglesia		chatelusianas de los asocia-		La Carolina, contra provi-	
1057		dos españoles e intereses		dencia del Gobernador civil	
Real decreto conmutando por		que produzcan dichas su-	3	de la provincia de Jaén, que	
igual tiempo de destierro e		таз 1066 у	1067	no autorizó unos arbitrios	
resto de la pena que falta	7-2]	sobre minerales, materia-	į
cumplir a Emilio Nemesio)	Estado:		les de construcción y lám- paras de fluido eléctrico.	
García Díaz		Real orden determinando las		1070 y	
		disposicions por las cuales	·	Real orden circular a los Go-	3,713
Hacienda:		continuarán rigiéndose en		bernadores civiles dispo-	
		materia de cesantías, sepa-		niendo prevengan a los Al-	
Real orden aprobando el plie	-	raciones del servicio y li-		caldes de sus respectivas	
go de condiciones formado por la Administración de la		cencias de los funcionarios	4 1	provincias faciliten a las	
Fábrica Nacional de la Mo-		de los Cuerpos técnico y	- :	Secciones provinciales de	
nieda y Timbre para con-		auxiliar de la Sección Co-	#065	Estadística los datos que	
tratar una máquina fresa			1067	oportunamente les pedirán para la formación de un	**
dora "Universal" con des-		Real orden declarando aplica- bles a los funcionarios de	. 21	Censo de fas Escuelas pú-	
tino a los telleres de repa-	•	flos Cuerpos técnico y auxi-		blicas	
ración de máquinas de di		liar de Administración ci-			,⇔,⇔,≢,∞,; }
cha fábrica	. T058	vil de las Posesiones espa-		Instrucción pública y Bellas Ar-	
		ñolas del Golfo de Guinea		tes:	र ,
Gob mación:		los capítulos IV, V, VII y		Deal ander desards ain ad	
al orden (rectificada) con-		VIII del Reglamento de 7		Real orden dejando sin ad- judicar el premio de 2.000	
cediendo un régimen de ab-			V.#	pesetas a que se refiere el	
soluta libertad a las aguas		las aclaraciones que se pu-	1068	artículo 175 del vigente Re-	
mineales procedentes de los		blican	1009	glamento para el régimen	
países donde no se ponga		cionaminto de la Junta Com-	, s = 1	y servicio de las Bibliote-	,
traba a las aguas minerales	3	sular de Reclutamiento de		cas públicas del Estado	
españolas y disponiende)	Guatemala	4068	-	
que para obtener la auto				Trabajo:	
rización de importación		Guerra:		Real orden declarando que co-	*
venta en España, islas ad		Deales Sudanes dimeniende es		responde a la Comisión	
yacentes, zona del Protec-	- -	Reales ordenes disponiendo se devuelvan a los individuos		mixta la facultad de fijar el	
torado de Marruecos y te rrenos del Golfo de Guinea	_	que se mencionan las can-	1	horario de apertura y cie-	
de las aguas minerales pro-	• -	tidades que se indican, las	4	rre en el comercio de Bar-	
uo ras aguas uniferares pro-	n	cuales ingresaron para re-		celona; y que igualmente	•
contented to the recitines of				corresponde a dicha Comi-	
cedentes de las naciones en las cuales no se dé el trat)	ducir el tiempo de su servi-	:- 🖫	Corresponde a diena domi	
las cuales no se dé el trate		ducir el tiempo de su servi- cio en filas	1068	sión la facultad de aplicar	
	9 9	ducir el tiempo de su servi- cio en filas	1068	sión la facultad de aplicar las sanciones de que habla el artículo del Rechalo	

	Pro 6 8	and the	212.02.50	
2 T	Diciem	hre	TOOT	
J.		DIC	1921	

C		THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO		-	C**
00040	- A ~	11 /1	74.7	Comment of	
L LA L LA	1114	Madrid.	m 1 1 1 1 1	m e	11.19
- Cu-Cu	u c	TATE OF THE	. – I V U.	111.	C 1 5 %

ž	Páginas.		Páginas		Páginas,
creto de 24 de Abril d		del Estado, y por cantidad	-	se indican, importantes 16	
1920 1071	y 1072	que no exceda de la que se	A UIDA	millons de pesetas	1094
Dia 29		expresa	1086	Ley concediendo un crédito extraordinario de 1.678.250	
tstado:	,	Guerra:	-	pesetas al vigente Presu-	
Real decreto agraciando co	n	Real orden circular dispo-		puesto de gastos del Minis-	
la Banda de la Real Orde		niendo que queden anula-	1	terio de Hacienda, para el	
de la Reina María Luisa		dos, per haber sufrido ex-		reembolso de las obligacio-	
S. A. R. la Infanta Marí Cristina de Borbón y Bat		travío, los documentos que se expresan en la relación		nes hipotecarias de la Bolsa de Comercio de Madrid y	
tenberg		que se publica, pertenecien-	į	para el pago de los intereses	
Real decreto concediendo l	-	tes a los individuos que se		vencidos hasta el 1.º de	
Banda de la Real Orden d		indican, y aprobando al pro-		Abril del año actual. 1095 y	1096
la Reina María Luisa a do		pio tiempo que las Autori- dades militares hayan dis-		Real decreto mombrando, en	
ña María de la Asunción d Vinuesa y de Bessón d		puesto la expedición de pa-		ascenso de escala, Jefe de Administración de primera	
Muñoz Jalón de la Revilla		ses por duplicado a los que		clase del Cuerpo pericial de	
Aeal decreto nombrando Ca		pertenecen al Ejército, y de		Contabilidad del Estado a	
ballero Gran Cruz de l		certificados de servicios a	'I DOM	D. Pedro Gárate y Pera, que	
Real Orden de Isabel l Católica a D. Joaquín Sout		los licenciados absolutos	1087	lo es de segunda en la In-	
y Cuero	1000	Gobernación:	,	tervención civil de Guerra y Marina	1096
Real decreto nombrando Ca		Real ordem aprobando el con-		Real decreto nombrando, en	
ballero Gran Cruz de Isa		curso celebrado para pro-	÷	ascenso de escala, Jefe	. •
bel la Católica a D. Federi		meer la plaza de Inspector		ide Administración de se-	
co Santander Ruiz-Jiménez Real decreto nombrando Co		provincial de Sanidad, va-		gunda clase del Cuerpo pe-	
mendador con Placa de l		cante en Toledo; y nom-		ricial de Contabilidad del Estado a D. Arturo Pita do	
Real Orden de Isabel la Ca		brando para dicho cargo a D. Gabriel Ferret y Obra-		Rego, que lo es de tercera	
tólica, libre de todo gaste		dor	1087	Tenedor del ibros de la In-	
a D. Fernando Saura	4000	Real orden resolviendo el ex-		tervención de la Ordenación	
Ugarte	. 1002	pediente relativo al recurso		de pagos del Ministerio de	
Egrina:		de D. Valentín Escobar Be- mavente, contra providencia		Hacienda	1095
Real decreto dictando regla	19	del Gobierno civil de la pro-		Real decreto nombrando, en ascenso de escala, Jefe	
para el ingreso como alum	. -	vincia de Almería, autori-		de Administración de terce-	
no en el Cuerpo Adminis		zando al Ayuntamiento de		ra clase del Cuerpo pericial	
fra tivo de la Armada. 1032		Pechina para imponer, entre		de Contabilidad del Estado	
Real decreto concodiendo, po pervicios especiales, la Gra	n.	otros, un arbitrio extraor- dinario sobre el serrín de		a D. Celedonio Carrasco Ro- dríguez, Jefe de Negociado	
Truz del Mérito Naval, co		corcho que se muela y re-		de primera en la Interven-	
distintivo blanco, al Con		muela dentro del término		ción Central de Hacienda	
tralmirante de la Armad	la	municipal 1087 y	1088	Real decreto nombrando, en	
D. Eloy Montero y Santia		Fomento:		ascenso de escala, Jefe	
Real decreto disponiendo qu		Tomecimo.		de Administración de terce- ra clase del Cuerpo general	
el Contralmirante de la Ar		Real orden (rectificada) resolviendo instancia de la Com-		de Administración de la Ha-	
mada D. Luis Gonzále	ez	pañía de los Perrocarriles		cienda pública, Interventor	
Quintas cese en el destin	0	Andaluces relacionada con		de Hacienda de la provincia	
de General Jefe de la terce va Sección (Personal y Ser		los recargos impuestos a la		de Granada, a D. Antonio	
vicios auxiliares) del Esta		percepción de los derechos de almacenaje y paraliza-		Prieto Mera, Administrador de Contribuciones de la de	
do Mayor Central de la Ar	·	ción del material	1088	Málaga	
mada	. 1084	1			
Bobernación:		Macienda:		Presidencia aet Consejo de Mi- nistros:	
Real decreto aprobando la mo) _	Ley relativa a la Ordenación			
dificación del plano genera		bancaria 1090 a		Real orden disponiendo se pu- blique en este periódico ofi-	
del Ensanche de la villa d	e	Ley concediendo los créditos		cial la petición de préstamo	
Bilbao, acordada por s		extraordinarios y suplemen-		que del Banco de Crédito	
Ayuntamiento 1084 Ceal decreto autorizando a		tos de crédito que figuran en la relación que se pu-		Industrial ha solicitado la	
Ministro de este Departa		blica importantes en total		Sociedad "Sucesores de Ri- vadeneyra"	
mento, y en su nombre		4.630.986,34 pesetas, al vi-		V date troys a	T CAN
representación a la Direc	,	gente Presupuesto de gastos		Gobernación:	*
ción general de Correos		de los Departamentos mi-	1005	Real ordem resolviendo el ex-	
Telégrafos, para que con trate, mediante concurso, e		nisteriales 1094 y Ley concediendo al vigente	1090	pediente relativo a la auto-	
suministro de aparatos te		Presupuesto de gastos del		rización solicitada por el	
		Ministerio de Fomento los		Ayuntamiento de Alicante	
jegráficos sistema Hughe		suplementos de crédito que		para establecer los arbitrios	

1	Páginas.	រួន(ស្នាក់)	Aginas.	Páginas
extraordinarios que se ex presam	y 1097 n 'e e e e, o r	gado regio de Bellas Artes en la provincia de Toledo a D. Francisco de Borja de San Román y Fernández, Académico correspondiente de las Reales de la Histo- ria y de Bellas Artes de San Fernando Fomento: Real decreto autorizando a la	T106	ro Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes a D. Manuel Lizasoain y Minondo
Pesti orden nombrando a do Pedro Guirao Gabriel Cate Grático numerario de Psico Togía, Lógica y Etica de Unstituto de Castellón	n 	Junta de Obras del puerto de Gijón-Musel para verificar mediante concurso público, la adquisición e instalación de tres grúas eléctricas para el puerto del Musel Real decreto autorizando al	1106	Reales órdenes dispersondo se devuelvan a los individues que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para
Trabajo: Trabaj	:0 :us :- :- :e	Ministro de este Departamento para contratar mediante concurso la adquisitión de carriles, placas, bridas, tornillos y tirafondos, para el trayecto comprendido entre el kilómetro 28,964,36 y el puente sobre el río Manzaneros del fe-		reducir el tiempo de su servicio en filas
Seguros has Compañías Sociedades inscritas en est Ministerio	e y 1098	rrocarril de Avila a Sala- manca	1107	da San Gregorio, estableci- da en Zaragoza 1107 y 110i Real orden señalando el re- cargo que deben satisfacer en el mes de Enero pró- ximo las liquidaciones de derechos de Arancel que se
suplementos de crédito im portantes en junto dos milones de pesetas al viger te Presupuesto de gasto Sección 4.º Ministerio de Guerra, y Sección 13 Acció en Marruecos-Ministerio de Guerra	i- i- s, la ni	Real decreto nombrando en ascenso de escala Presidente de Sección del Consejo Forestal a D. José María Regal y Fernández	1107	hagan efectivas en moneda de plata o billetes
instrucción Pública y Bellas Ar tess Beal decreto nombrando Del		tes a D. Juan Manella y Co- trales Real decreto nombrando en ascenso de escala Ingenie	1107	Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vigenta 20 Mel. J-876